

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2021 y 2020
e informe del auditor independiente

PuertoValparaíso
CRECIENDO JUNTOS

ESTADOS FINANCIEROS



EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos chilenos)

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Presidente y Directores de
Empresa Portuaria Valparaíso

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Valparaíso, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

The logo for Deloitte, written in a stylized, cursive script.

Febrero 28, 2022

Santiago, Chile

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Leiva Casas-Cordero'.

Roberto Leiva Casas-Cordero.

Rut: 13.262.725-8

INDICE

ESTADOS FINANCIEROS	3
1. INFORMACION GENERAL	8
2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	9
2.1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	9
2.2. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS.	9
3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.....	10
3.1. PERÍODO CONTABLE.....	10
3.2. MONEDA FUNCIONAL.	10
3.3. MODELO DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.	10
3.4. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE.....	10
3.5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.	11
3.6. INTANGIBLES.	13
3.7. DETERIORO DE LOS ACTIVOS.....	14
3.8. ACTIVOS FINANCIEROS.....	14
3.9. PASIVOS FINANCIEROS.....	15
3.10. PROVISIONES.....	16
3.11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	16
3.12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.....	16
3.15. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS.....	17
3.16. MONEDA EXTRANJERA.....	18
3.17. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTES.....	19
3.18. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	19
3.19. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)	20
3.20. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES	26
3.21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	26
3.22. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	29
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.....	30
5. OTROS ACTIVOS.....	31
6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES.	33
6.1. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES.....	33
6.2. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NO CORRIENTES.....	35
7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	35
8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA.....	38
9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	40
9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, CONTINUACIÓN	41
10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	43
11. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	44
12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	46

13. POLITICA DE GESTION DE RIESGO.	48
14. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.	52
15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.	53
16. PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES.	54
17. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES.	55
17.1 JUICIOS EN QUE LA EMPRESA ES PARTE DEMANDADA:	55
17.2 JUICIOS EN QUE LA EMPRESA ES PARTE DEMANDANTE.	55
17.3 OTRAS DEMANDAS CIVILES O REQUERIMIENTOS DE NATURALEZA JUDICIAL.	56
17.4 OTRAS MATERIAS RELEVANTES.	56
17.5 GARANTÍAS DIRECTAS.	56
17.6 PÓLIZAS DE SEGUROS.	58
18. PATRIMONIO.	59
18.1 CAPITAL SOCIAL Y PATRIMONIO.	59
18.2 RETIRO DE UTILIDADES.	59
18.3 OTRAS RESERVAS.	60
18.4 GANANCIAS ACUMULADAS.	60
19. INGRESOS Y GASTOS.	61
19.1 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	61
19.2 OTROS INGRESOS, POR NATURALEZA.	62
19.3 MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS.	62
19.4 GASTOS POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS.	62
19.5 GASTOS POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN.	63
19.6 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA.	63
19.7 INGRESOS FINANCIEROS.	64
19.8 COSTOS FINANCIEROS.	64
19.9 DIFERENCIAS DE CAMBIO.	65
19.10 RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE.	65
20. MEDIO AMBIENTE.	66
21. CONCESIONES PORTUARIAS.	67
22. OTROS	71
22.1 EFECTOS DE LA SITUACIÓN ACONTECIDA POR EL BROTE DEL COVID-19	71
22.2 PROYECTO PARQUE BARÓN	71
23. HECHOS POSTERIORES.	72

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Estados de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre 2021 y 2020

ACTIVOS	NOTAS	31-12-2021	31-12-2020
		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	3.075.239	5.628.986
Otros activos financieros, corrientes	5.1.1	13.970.485	10.389.296
Otros activos no financieros, corrientes	5.2	852.900	537.312
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, corrientes	6.1	4.256.616	3.538.372
Activos por impuestos, corrientes	11.3	1.867.087	-
Activos Corrientes Totales		24.022.327	20.093.966
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	5.1.2	58.936.995	51.976.861
Otros activos no financieros, no corrientes	5.2	60.709	69.381
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	6.2	597.133	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	8	10.418.138	10.420.148
Propiedades, planta y equipo, neto	9	117.952.150	121.195.634
Activos por impuestos diferidos, neto	10	29.023.915	26.611.521
Activos No Corrientes Totales		216.989.040	210.273.545
Total de Activos		241.011.367	230.367.511

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Estados de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre 2021 y 2020

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	31-12-2021	31-12-2020
		M\$	M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	12.1	511.295	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	2.162.545	1.743.846
Cuentas por pagar partes relacionadas, corrientes	7.2	9.205	-
Pasivos por impuestos, corrientes	11.2	-	2.075.778
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	16.1	525.547	495.361
Otros pasivos no financieros, corrientes	15	17.435.630	13.788.161
Pasivos Corrientes Totales		20.644.222	18.103.146
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	12.1	3.862.179	5.162.558
Otros pasivos no financieros, no corrientes	15	85.409.087	81.721.304
Pasivos No Corrientes Totales		89.271.266	86.883.862
Total de Pasivos		109.915.488	104.987.008
Patrimonio			
Capital pagado	18.1	76.490.026	76.490.026
Ganancias acumuladas	18.4	56.471.462	50.756.086
Otras reservas	18.3	(1.865.609)	(1.865.609)
Patrimonio Total		131.095.879	125.380.503
Total de Pasivos y Patrimonio		241.011.367	230.367.511

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Por los períodos de doce meses terminados al 31 de Diciembre 2021 y 2020

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA	NOTAS	ACUMULADO	
		01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	19.1	22.222.428	26.363.700
Otros ingresos, por naturaleza	19.2	241.763	118.409
Materias primas y consumibles utilizados	19.3	(9.686)	(18.655)
Gastos por beneficios a los empleados	19.4	(2.696.604)	(2.703.294)
Gasto por depreciación y amortización	19.5	(2.779.979)	(2.686.760)
Otros gastos, por naturaleza	19.6	(7.321.185)	(6.985.561)
Ingresos financieros	19.7	1.170.614	140.237
Costos financieros	19.8	(236.333)	(418.289)
Diferencias de cambio	19.9	(147.069)	(317.221)
Resultados por unidades de reajuste	19.10	(119.640)	(110.516)
Ganancia antes de impuestos		10.324.309	13.382.050
Gasto por impuestos a las ganancias	11.4	(608.933)	(6.277.202)
Ganancia (pérdida)		9.715.376	7.104.848
Otros Resultados Integrales		-	-
Resultado Integral Total		9.715.376	7.104.848

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Por los períodos de doce meses terminados al 31 de Diciembre 2021 y 2020

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual 01-01-2021	76.490.026	(1.865.609)	50.756.086	125.380.503
Saldo inicial reexpresado	76.490.026	(1.865.609)	50.756.086	125.380.503
Cambios en patrimonio:				
Resultado integral				
Ganancia	-	-	9.715.376	9.715.376
 Resultado integral	-	-	9.715.376	9.715.376
Retiro de utilidades (Nota 18.2 y 18.4)	-	-	(4.000.000)	(4.000.000)
Total de cambios en patrimonio	-	-	5.715.376	5.715.376
Saldo final período actual 31-12-2021	76.490.026	(1.865.609)	56.471.462	131.095.879

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período anterior 01-01-2020	76.490.026	(1.865.609)	53.301.036	127.925.453
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	250.202	250.202
Saldo inicial reexpresado	76.490.026	(1.865.609)	53.551.238	128.175.655
Cambios en patrimonio:				
Resultado integral				
Ganancia	-	-	7.104.848	7.104.848
 Resultado integral	-	-	7.104.848	7.104.848
Retiro de utilidades (Nota 18.2 y 18.4)	-	-	(9.900.000)	(9.900.000)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(2.795.152)	(2.795.152)
Saldo final período anterior 31-12-2020	76.490.026	(1.865.609)	50.756.086	125.380.503

Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo
Por los períodos de doce meses terminados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	21.634.537	25.943.496
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(7.999.854)	(7.964.009)
Pagos a los empleados	(2.428.844)	(2.416.731)
Impuestos a las ganancias y otros impuestos reembolsados (pagados)	(9.543.563)	(11.712.867)
Otras entradas (salidas) de efectivo	33.204	21.538
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	1.695.480	3.871.427
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	7.095	49
Compras de propiedades, planta y equipo (Nota 9)	(306.624)	(2.116.124)
Intereses recibidos (Nota 19.7)	61.549	140.237
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(237.980)	(1.975.838)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Retiros del Fisco (Nota 18.2)	(4.000.000)	(9.900.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(4.000.000)	(9.900.000)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(2.542.500)	(8.004.411)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(11.247)	112
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(2.553.747)	(8.004.299)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período (Nota 4)	5.628.986	13.633.285
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período (Nota 4)	3.075.239	5.628.986

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

1. INFORMACION GENERAL.

Empresa Portuaria Valparaíso (en adelante “EPV” o la “Empresa”), con Rol Único Tributario Nro. 61.952.700-3, fue creada por Ley N° 19.542 del 19 de diciembre 1997 y de conformidad a dicha norma es continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, con todas sus atribuciones, derechos, obligaciones y bienes, constituyéndose legalmente el 31 de enero 1998. Su patrimonio corresponde en un 100% al Estado de Chile (Fisco). El domicilio legal es Errazuriz Nro. 25, Valparaíso, Chile.

La Empresa se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (Ley N° 20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el Nro. 39.

Empresa Portuaria Valparaíso tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Valparaíso, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario e indispensable para el debido cumplimiento de éste.

En el año 1999, se adjudicó la concesión del frente de atraque Nro. 1 de Puerto de Valparaíso, a la sociedad Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (en adelante “TPS”), la cual inició sus operaciones el 1 de enero de 2000 con un plazo a 20 años, prorrogables a 30 años en el caso que realice ciertas inversiones mayores en infraestructura establecidas en el proceso de licitación. Con fecha 9 de enero de 2012 Empresa Portuaria Valparaíso y TPS, firmaron una modificación en el contrato de concesión para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso. En dicha modificación se acordó sustituir el proyecto opcional (incluido en el contrato original) por la extensión del sitio de atraque Nro. 3 en 120 metros y el refuerzo estructural de los sitios 4 y 5 a una condición antisísmica e invirtiendo en una infraestructura mas acorde con el crecimiento de las naves que recalcan en Valparaíso. Con fecha 27 de diciembre de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) otorgó la Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor “Extensión Sitio 3 y reforzamientos sitios 4 y 5 del Frente de Atraque N°1 del Puerto de Valparaíso” en conformidad a la sección 12.1 letra d) del Contrato de Concesión. Conforme a lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto en la sección 2.4 y el Anexo VII de las bases de licitación, se otorgó la extensión de plazo por 10 años adicionales de explotación de la Concesión del Frente de Atraque N°1 de Puerto Valparaíso. (Nota 21.1).

En el año 2002, se adjudicó la concesión del nuevo terminal de pasajeros en el sector Barón del Puerto de Valparaíso a la sociedad Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (en adelante “VTP”) y cuyo contrato fue firmado el 22 de noviembre de 2002. La sociedad concesionaria inició sus operaciones en diciembre de 2003 por 30 años (Nota 21.2). Con fecha 8 de julio de 2015, se firmó adenda Nro. 5.300/2015 denominado “Modificación al contrato de provisión de infraestructura e instalaciones y concesión portuaria de un área para la atención de pasajeros de cruceros de turismo”, con la finalidad de definir una nueva área para la construcción del proyecto “Edificio Terminal Área Final” en el sector Barón. Con fecha 25 de septiembre de 2020, Empresa Portuaria Valparaíso notificó a Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A., del término del contrato de concesión que los vincula, motivado por el incumplimiento, de esta última, de las obligaciones que el contrato le impone. Con fecha 11 de diciembre de 2020, VTP hizo entrega de los activos de la concesión, los que fueron recepcionados por EPV junto con Acta de Entrega firmada ante notario, sin perjuicio de las alegaciones y reservas legales que deberán resolverse en sede judicial.

En diciembre de 2007, Empresa Portuaria Valparaíso adjudicó su cuarta Concesión destinada a la Provisión de Infraestructura, Equipamiento y Prestación de Servicios Básicos en la Zona Extensión de Apoyo Logístico (en adelante “ZEAL”) de Puerto Valparaíso, a ZEAL Sociedad Concesionaria S.A. (Nota 21.3).

En abril de 2013, Empresa Portuaria Valparaíso adjudicó a “Terminal Cerros de Valparaíso S.A.” (en adelante “TCVAL”) la concesión del frente de atraque N°2, entregando el área para que éste inicie sus operaciones el 16 de diciembre de 2013 por un plazo de 30 años (Nota 21.4). Con fecha 8 de marzo de 2019, Empresa Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL), notificó a Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) su voluntad de poner Término Unilateral y Anticipado al Contrato de Concesión Portuaria del Frente de Atraque N°2 del Puerto Valparaíso. Con fecha 22 de enero de 2021 se firmó modificación de contrato con TCVAL permitiendo prorrogar

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

transitoriamente el contrato de concesión, garantizándose la continuidad operacional del Frente de Atraque N° 2 durante el desarrollo del proceso de licitación referido.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y fueron aprobados por su Directorio de fecha 28 de febrero de 2022.

2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

El Directorio toma conocimiento de los estados financieros de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 preparados por la Administración, y se hace responsable de la información en ellos contenida.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de estos estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Las principales estimaciones efectuadas son las siguientes:

- ❖ Valorización de activos para determinar existencia de deterioro de los mismos.
- ❖ Vidas útiles, valores razonables y valores residuales de determinados activos.
- ❖ La probabilidad de ocurrencia y monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- ❖ Valor razonable de derivados financieros.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros, son los siguientes:

3.1. Período contable.

Los estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

Estados de Situación Financiera:	Al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza:	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
Estados de Cambios en el Patrimonio:	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
Estados de Flujos de Efectivo Directos:	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

3.2. Moneda Funcional.

Las partidas incluidas en estos estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. El peso chileno es la moneda funcional de Empresa Portuaria Valparaíso ya que ésta es la moneda con la que frecuentemente se denominan y liquidan los precios de venta, la moneda que influye principalmente en los costos de mano de obra y materiales y la moneda en la cual se mantienen los importes cobrados por las actividades operacionales. Analizando las condiciones antes señaladas, la Administración ha determinado que el peso chileno es la moneda funcional de Empresa Portuaria Valparaíso. Debido a lo anterior, los estados financieros se presentan en pesos chilenos. Toda la información presentada en miles de pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

Adicionalmente, con fecha 28 de enero 2010, mediante acuerdo Nro. 1.581, el Consejo del SEP confirmó lo antes indicado, instruyendo a las empresas portuarias a utilizar el peso chileno como su moneda funcional.

3.3. Modelo de presentación de estados financieros.

De acuerdo a lo requerido por las NIIF, los presentes estados financieros incluyen los siguientes estados:

- ❖ Estados de Situación Financiera Clasificados.
- ❖ Estados de Resultados Integrales por Naturaleza.
- ❖ Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
- ❖ Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- ❖ Notas a los Estados Financieros.

3.4. Efectivo y Efectivo Equivalente.

La Empresa considera efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de efectivo mantenidos en caja y cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras que se estiman líquidas a noventa días, desde la fecha de la colocación.

3.5. Propiedades, planta y equipo.

Los bienes de Propiedades, planta y equipo corresponden a bienes de uso propio en la prestación de los servicios y para uso administrativo en actividades de apoyo a la gestión de negocios.

El costo de adquisición incluye aquellos costos atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente relacionado con la puesta en funcionamiento del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para su uso previsto. En forma posterior a la adquisición, sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica o productiva.

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un componente de Propiedades, planta y equipo forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos en el período en que se devengan.

3.5.1. Reconocimiento y medición.

Los ítems de Propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, de ser aplicables.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. El costo de activos auto-construidos incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente relacionado con la puesta en funcionamiento del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para su uso previsto, y los costos de desmantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Adicionalmente se incluye el costo de las Obras de Infraestructura correspondiente a los aportes de los concesionarios TPS, ZEAL y TCVL, al valor acordado por las partes en los respectivos contratos.

Los gastos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en Propiedades, planta y equipo, y estos bienes califican para dicha capitalización, la cual se registrará hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho activo.

Cuando partes significativas de un ítem de Propiedades, planta y equipo posean vidas útiles distintas, ellas son registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipo.

3.5.2. Costos posteriores.

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipo es reconocido en su valor libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte, fluyan en más de un período a Empresa Portuaria Valparaíso y su costo pueda ser medido de forma confiable.

Los costos del mantenimiento diario de Propiedades, planta y equipo son reconocidos en los resultados del ejercicio en el cual son incurridos.

En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil económica del bien o su capacidad económica y que sean distintos de la mantención rutinaria.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

3.5.3. Depreciación.

La depreciación es reconocida en resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada activo de Propiedades, planta y equipo. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

3.5.4. Vidas útiles.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles (en años) para los rubros de Propiedades, planta y equipo:

Rubros	Vida Útil Mínima	Vida Útil Máxima
Obras de infraestructura portuaria	3	80
Otras construcciones y obras	1	60
Construcciones y edificaciones	2	80
Instalaciones, redes y plantas	1	70
Vehículos	5	10
Maquinarias y equipos	1	40
Equipos de comunicación	1	40
Herramientas menores	1	10
Muebles y enseres	1	15
Equipos computacionales	1	6
Otros elementos de propiedad, planta y equipo	2	8

3.5.5. Aportes de Infraestructura.

Empresa Portuaria Valparaíso cuenta con activos cedidos en concesión que han incorporado mejoras por parte de los operadores (para el propósito del acuerdo de concesión de servicios). Los activos que serán recibidos al término de la concesión, por aportes de infraestructura, se encuentran asociados a los contratos de concesión TPS, ZEAL y TCVAL y son registrados a través del reconocimiento de un activo por Acuerdo de Concesión (Propiedad, planta y equipos) contra cuentas de Otros pasivos financieros no corriente y Otros pasivos no financieros corriente y no corriente.

La Empresa reconoce un activo de concesión de servicio cuando se cumple copulativamente lo siguiente:

- ❖ Los activos que el concesionario construye desarrollan o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios;
- ❖ El cedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios;
- ❖ Los activos existentes del cedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio;
- ❖ El cedente controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador del activo destinado a prestar los servicios concesionados;
- ❖ El cedente controla la propiedad, a través del derecho de uso o participación residual al término del contrato, mediante la cancelación en efectivo o disminución de algún pago del contrato.

3.6. Intangibles.

En este rubro se presentan dos tipos de activos intangibles: “Derecho de Uso Aguas Abridadas” y “Atravesos Subterráneos”.

3.6.1. Derecho de Uso Aguas Abridadas.

Este activo intangible corresponde al derecho de uso del espacio de mar resguardado artificialmente del embate de olas, permitiendo efectuar operaciones de carga y descarga de un buque en forma segura. Es el espacio navegable generado artificialmente por el molo de abrigo, para permitir las maniobras de las naves en sus operaciones de atraque y zarpe.

Este activo intangible fue aportado por el Estado de Chile al momento de la creación de la Empresa, lo que fue establecido por el Decreto Supremo Nro. 225 publicado en el Diario Oficial del 3 de diciembre de 1998, y que ha sido registrado según tasaciones efectuadas por profesionales independientes. De acuerdo a NIC 38, este activo califica como un activo intangible, y su derecho de uso permite la generación de ingresos a través del cobro de la Tarifa Uso Puerto (TUP) y la explotación de terminales.

La vida útil de este activo intangible es indefinida, y depende exclusivamente de la vida útil económica del molo de abrigo. En consecuencia, el valor de este activo debe ser sometido anualmente a pruebas de deterioro, conforme a lo establecido en NIC 36. De existir pérdidas por deterioro, éstas serán reconocidas con cargo a resultados.

3.6.2. Atravesos Subterráneos

En el marco del contrato de regularización Sol.Nro.1178 entre Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) y Empresas de los Ferrocarriles del Estado (EFE), la Empresa fue autorizada para efectuar la regularización de dos atravesos: un atraveso subterráneo de impulsión de alcantarillado y un atraveso subterráneo eléctrico de media tensión, ubicados en el kilómetro 1 del Ramal Alameda - Puerto - Sector Sur de Estación Francia.

Los activos intangibles por atravesos subterráneos se reconocieron inicialmente por su valor único pagado, registrando posteriormente su amortización con cargo a resultados en base al método de amortización lineal, con una vida útil estimada de 20 años, según vigencia del contrato.

3.6.3. Vidas Útiles.

Las vidas útiles de estos intangibles son las siguientes:

Rubro	Vida Útil Años 31-12-2021	Vida Útil Años 31-12-2020	Vida Útil restante 31-12-2021
Atravesos Subterráneos	20	20	16,1
Derecho de Uso Aguas abrigadas	Indefinida	Indefinida	Indefinida

Las estimaciones de vidas útiles son revisadas al menos anualmente.

3.7. Deterioro de los Activos.

Al cierre de cada estado financiero, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), tales como disminuciones significativas de valor, indicadores de obsolescencia o deterioro físico, cambios en el entorno legal, económico o tecnológico donde opera el activo, se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estimará la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa interés de descuento efectivo, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida, con abono a resultado del período.

3.8. Activos financieros.

3.8.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La Empresa clasifica sus activos financieros dentro de esta categoría cuando el objetivo de las inversiones realizadas es obtener rentabilidad a corto plazo dada la variación de los precios de mercado. El valor del activo se registra como activo corriente. Los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto cuando se incurren.

Estos activos se valorizan a valor razonable, y la variación de éstos se registra en el estado de resultados integrales por naturaleza según sea un aumento de valor (utilidad) o como una disminución de valor (pérdida).

Un instrumento es clasificado al valor razonable con cambios en el resultado si es mantenido para negociación o es designado como tal desde su reconocimiento inicial.

Un activo financiero se clasifica como mantenido para negociar si se cumple copulativamente lo siguiente:

- ❖ Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato,
- ❖ Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo o,
- ❖ Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

3.8.2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Corresponden a las deudas comerciales de cobros fijos y determinables de la Empresa, que no se cotizan en mercados activos. Luego de la medición inicial, los deudores comerciales y cuentas por cobrar son registrados a costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados integrales por naturaleza cuando los deudores comerciales y las cuentas por cobrar son dados de baja o están deterioradas.

De acuerdo a NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes, identificando si existen deterioros significativos y sujetos a una evaluación individual.

3.8.3. Otros activos financieros, corrientes y no corrientes.

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Portuaria Valparaíso con TPS y ZEAL, por los cánones reales calculados y mínimos garantizados respectivamente, que estas últimas deberán pagar durante los respectivos períodos de concesión que cada una de estas sociedades mantiene con EPV. Estos cánones mínimos son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido el que es reconocido en resultados en la medida que se devenga el período de cada concesión. Estos montos denominados en dólares, son descontados a una tasa ponderada, determinada trimestralmente utilizando una tasa libre riesgo (TLR). Para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustado por riesgo país (EMBI).

Concesión	Años de concesión restantes	Tasa Descuento Anual 31-12-2021	Tasa Descuento Anual 31-12-2020
TPS	8,00	3,02%	2,30%
ZEAL	16,17	3,33%	2,77%

3.9. Pasivos financieros.

3.9.1. Préstamos que devengan intereses.

Estos préstamos se registran por el monto del efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Se valorizan a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se clasificarán en pasivos corrientes y no corrientes dependiendo del plazo de vencimiento de las cuotas.

Los gastos financieros, incluidas las primas a pagar en la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión significativos, se contabilizan según el criterio del devengado en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquiden en el período en que se producen.

3.9.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, los que se registran a su valor nominal. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

3.10. Provisiones.

Una provisión se reconocerá cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros por cancelar tal obligación y se pueda realizar una estimación fiable del monto de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

3.11. Beneficios a los empleados.

- ❖ **Bono Incentivo Funcionarios:** La Empresa con el objeto de incentivar a sus trabajadores y para lograr un mejor desempeño conductual y profesional, ha estructurado el pago de un bono por cumplimiento de metas en abril de cada año (correspondiente a la evaluación del año anterior), cuyo monto total anual no podrá superar en promedio a una planilla mensual de remuneraciones (Nota 16.1).
- ❖ **Bono Incentivo P.G.A.:** Se provisiona la proporción correspondiente al cierre, pronosticando el 100% de cumplimiento del Plan de Gestión Anual 2021 y 2020 (P.G.A) pagadero el año 2022 y 2021, respectivamente. Los criterios del P.G.A. se rigen conforme a lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, Decreto N° 96 publicado el 11 de abril de 2011 y Decreto Exento N° 2634 de fecha 31 de diciembre 2013, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (Nota 16.1).
- ❖ **Provisión de Vacaciones:** La Empresa reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo (Nota 16.1).
- ❖ **Provisión Indemnización por Años de Servicio (IAS):** La Empresa no tiene pactado con sus trabajadores el beneficio de indemnización por años de servicio a todo evento.

3.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

3.12.1. Impuesto a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias (o impuesto a la renta) está compuesto por los impuestos corrientes y los impuestos diferidos. Este último es reconocido en los resultados del ejercicio, excepto en el caso que esté relacionado con ítems reconocidos directamente en el Patrimonio.

El resultado por impuesto corriente de la Empresa, resulta de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta sobre la base imponible del período, determinada de acuerdo a lo establecido en la Ley de Impuesto a la Renta (DL 824) y en DL 2.398 del año 1978 (tasa adicional del 40%) y sus modificaciones correspondientes.

Con fecha 15 de julio 2016, el Servicio de Impuestos Internos emitió Oficio Ordinario N°468 donde se indica que, a partir del año comercial 2017, Empresa Portuaria Valparaíso quedará sujeta al Impuesto de Primera Categoría con la tasa general de 25%, en atención a que no puede ejercer la opción de acogerse al régimen de renta atribuida o parcialmente integrado que establecen la letra A) y B), del artículo 14 de la LIR respectivamente, más el impuesto establecido en el artículo 2° del decreto Ley N°2.398 de 1978. Por lo anterior, la Empresa ha evidenciado en los presentes Estados Financieros los efectos con el sistema de tasa general del 25%.

La Modernización Tributaria incorpora desde el 1 de enero de 2020 tres nuevos regímenes tributarios para los contribuyentes de primera categoría, a los que se suman el régimen de Renta Presunta y el de Contribuyentes no sujetos al 14 de la LIR. Este último aplica para contribuyentes

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

que deben llevar contabilidad completa y donde sus propietarios no se encuentren gravados con impuestos finales (Impuesto Global Complementario o Impuesto Adicional).

Pueden optar a este régimen contribuyentes como Fundaciones, Corporaciones y empresas en que el Estado tenga la totalidad de su propiedad, entre otras. Empresa Portuaria Valparaíso, al ser una Empresa cuyo patrimonio corresponde 100% del Estado, cumple los requisitos para acogerse a este régimen tributario, cuya tasa de impuesto se mantiene en un 25%.

3.12.2. Impuesto Diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos mediante el estado de situación financiera intermedia, determinando las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se registran de acuerdo a lo establecido en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Los impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.

3.13. Otros pasivos financieros, no corrientes.

Dentro del rubro otros pasivos financieros no corrientes, se registran los aportes de infraestructura de concesionarios correspondientes a las obligaciones derivadas de los contratos de concesión con TPS y ZEAL que la Empresa deberá pagar a dichas sociedades al término de la concesión. Estas obligaciones devengan intereses y reajustabilidad en U.F. y en dólar, y corresponden al valor residual de las obras denominadas aportes de infraestructura de concesionarios que se construyeron en el área de concesión. Estos pasivos han sido registrados al valor presente de las obligaciones, utilizando tasas de descuento señaladas en la Nota 3.8.3.

3.14. Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes.

Dentro de este rubro se registran los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados al inicio del contrato de concesión (Up-Front) por las concesionarias TPS, ZEAL y un “Pago Compensatorio” por el concesionario TCVAl, en virtud de los términos de dichos contratos y sus respectivas modificaciones. Estos pagos se están amortizando con abono a Ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro de los cánones mínimos garantizados, de acuerdo a lo indicado en Nota 3.8.3, que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

Se integran además Ingresos diferidos por Aportes de Infraestructura de concesionarios de TPS, ZEAL y TCVAl producto del reconocimiento de los activos construidos por los concesionarios los que serán amortizados de acuerdo a la vida útil del período restante de la concesión reconocidos contra la combinación de “Otros pasivos financieros, no corrientes” y “Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes”.

3.15. Reconocimiento de ingresos y gastos ordinarios.

3.15.1. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por servicios portuarios habituales son reconocidos en la medida que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Empresa espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

Los ingresos son medidos cuando se han considerado todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar los pasos del modelo establecido por NIIF 15:

- i. Identificación del contrato,
- ii. Identificar las obligaciones de desempeño,
- iii. Determinar el precio de la transacción,
- iv. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño, y
- v. Reconocer el ingreso.

Además, la Empresa evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Empresa Portuaria Valparaíso reconoce los ingresos en resultado cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos producidos a lo largo del período fluyan hacia la Empresa.

Adicionalmente, se reconoce el devengamiento de los ingresos anticipados por concepto de “Up Front”, derivados del pago inicial estipulado en los contratos de concesión de TPS y ZEAL y un “Pago Compensatorio” por el concesionario TCVAL, siendo reconocidos bajo el método lineal durante el plazo de las respectivas concesiones, conforme a lo indicado en Nota 3.14.

Por otra parte, se reconoce el devengamiento de los ingresos anticipados por concepto de aportes de infraestructura de los concesionarios TPS, ZEAL y TCVAL, registrados en “Otros pasivos no financieros, corrientes”.

3.15.2. Otros ingresos.

Corresponde principalmente a ingresos generados por ventas de “Propiedades, planta y equipo” y bases de licitación. Los ingresos son reconocidos en resultados sobre base devengada.

3.15.3. Reconocimiento de gastos ordinarios.

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Adicionalmente, dentro de otros gastos por naturaleza se incluye la amortización de los gastos efectuados en el proceso de licitación de la concesión con TPS, conforme a lo siguiente:

❖ Terminal Pacífico Sur.

Los costos incurridos en 1999 por el proceso de concesión del Terminal Nro. 1 fueron activados y desde el inicio de la concesión (enero de 2000) son amortizados con cargo a resultados en Otros Gastos por Naturaleza en un período total de 30 años, correspondiente a la vigencia del contrato de concesión.

3.16. Moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera (definidas como aquellas distintas a la moneda funcional de la Empresa) son convertidas a la moneda funcional de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan las transacciones.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio existente al cierre de cada ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a su costo histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias en moneda extranjera que surjan durante la conversión son reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que se originen en la conversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, pasivos financieros designados como una cobertura de una inversión neta en el extranjero, o coberturas de flujos de efectivo calificadas, las que serán reconocidas directamente en el patrimonio.

Los tipos de cambio aplicados por la Empresa al cierre de los períodos que se indican son los siguientes:

Detalle	31-12-2021	31-12-2020
Dólar estadounidense	844,69	710,95

3.17. Resultados por unidades de reajustes.

Los activos y pasivos controlados en Unidades de Fomento han sido convertidos en pesos al equivalente de dicha unidad a la fecha de cierre de los estados financieros, imputándose los reajustes al rubro Resultados por unidades de reajustes del estado de resultados por naturaleza.

El valor de la Unidad de Fomento aplicada por la Empresa al cierre de los períodos que se indican, son los siguientes:

Detalle	31-12-2021	31-12-2020
Unidad de Fomento	30.991,74	29.070,33

3.18. Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo informa los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

- ❖ **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses desde la fecha de la colocación, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ❖ **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- ❖ **Actividades de inversión:** Son las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- ❖ **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

3.19. Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

3.19.1. Las siguientes Enmiendas a NIIF, han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)</p> <p>Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.</p> <p>Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la re-expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re-expresar el periodo anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.</p>
<p>Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (enmiendas a NIIF 16)</p> <p>En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) para proporcionar a los arrendatarios una exención para evaluar si las concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 son una modificación al arrendamiento. En la fecha de emisión, el expediente práctico estaba limitado a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afectaba solamente pagos originalmente adeudados en o antes del 30 de junio de 2021. Dado que los arrendadores continúan otorgando concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 a arrendatarios y dado los efectos de la pandemia continúan y son significativos, el IASB decidió extender el período sobre el cual el expediente práctico se encuentra disponible.</p> <p>Los cambios enmiendan NIIF 16 para:</p> <ol style="list-style-type: none"> Permitir a un arrendatario aplicar el expediente práctico a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados al o antes del 30 de junio de 2022 (en lugar de solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021); Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo para períodos anuales de reporte que comiencen en o después del 1 de abril de 2021; Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo retrospectivamente, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente la enmienda como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al inicio del período anual de reporte en el cual el arrendatario aplica por primera vez las enmiendas; y Especificar que, en el período de reporte en el cual un arrendatario aplica por primera vez las modificaciones, un arrendatario no está obligado a revelar la información solicitada en párrafo 28(f) de NIC 8. <p>La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de abril de 2021 (se permite su aplicación anticipada, incluyendo en estados financieros que no han sido todavía autorizados para emisión a la fecha en que la enmienda fue emitida)</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de abril de 2021.</p>

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

3.19.2 Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 <i>Contratos de seguro</i>.</p> <p>NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el ‘<i>Enfoque de Honorarios Variables</i>’ (“<i>Variable Fee Approach</i>”). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el ‘<i>Enfoque de Asignación de Prima</i>’ (“<i>Premium Allocation Approach</i>”).</p> <p>El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.</p> <p>En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.</p> <p>NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p> <p>Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p>

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)</p> <p>Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.</p> <p>Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de “liquidación” para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p> <p>Las enmiendas se aplican retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p>
<p>Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)</p> <p>Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.</p> <p>Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.</p> <p>Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente con el Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.</p>
<p>Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)</p> <p>Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.</p> <p>Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.</p> <p>Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.</p> <p>Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.</p>

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Continuación, Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16) más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.</p> <p>La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.</p> <p>Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.</p>	
<p>Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)</p> <p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).</p> <p>Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.</p> <p>Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.</p>
<p>Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)</p> <p>Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:</p> <p><i>NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF</i></p> <p>La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).</p> <p>La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.</p> <p><i>NIIF 9 Instrumentos Financieros</i></p> <p>La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.</p>

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Continuación, Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)</p> <p>La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.</p> <p>La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.</p> <p><i>NIIF 16 Arrendamientos</i></p> <p>La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.</p> <p><i>NIC 41 Agricultura</i></p> <p>La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.</p> <p>La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.</p> <p>La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.</p>	
<p>Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)</p> <p>Las enmiendas cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” con “información de políticas contables materiales”. La información de una política contable es material si, cuando es considerada en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de la entidad, puede ser razonablemente esperado que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósitos generales tomen sobre la base de esos estados financieros.</p> <p>Los párrafos de sustento en NIC 1 también se han modificado para aclarar que la información de una política contable que se relaciona con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones es inmaterial y no necesita ser revelada. La información de una política contable podría ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los importes son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de una política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es por sí misma material.</p> <p>El IASB también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un “proceso de materialidad de cuatro pasos” descritos en NIIF – Declaración Práctica 2.</p> <p>Las enmiendas a NIC 1 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023, se permite su aplicación anticipada y se aplican prospectivamente. Las enmiendas a NIIF – Declaración Práctica 2 no contienen una fecha efectiva o requerimientos de transición.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023 para NIC 1. NIIF– Declaración Práctica 2 no contiene una fecha efectiva o requerimientos de transición.</p>

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Definición de estimaciones contables (Modificaciones a la NIC 8)</p> <p>Las enmiendas remplazan la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”.</p> <p>La definición de un cambio en una estimación contable fue eliminada. Sin embargo, el IASB retuvo el concepto de cambios en estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un cambio en una estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error • Los efectos de un cambio en un input o en una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores. <p>El IASB agregó dos ejemplos (Ejemplos 4-5) a la Guía sobre implementación de NIC 8, que se adjunta a la Norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (Ejemplo 3) dado que podría causar confusión a la luz de las enmiendas.</p> <p>Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023</p>
<p>Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)</p> <p>Las enmiendas introducen excepciones adicionales de la excepción de reconocimiento inicial. Según las enmiendas, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles.</p> <p>Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta la utilidad financiera ni la tributaria. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento.</p> <p>Tras las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el correspondiente activo y el pasivo por impuestos diferidos, y el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos está sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.</p> <p>El IASB también agregó un ejemplo ilustrativo en NIC 12 que explica cómo se aplican las enmiendas.</p> <p>Las enmiendas aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del período comparativo más reciente presentado. Adicionalmente, al inicio del período comparativo más reciente una entidad reconoce:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un activo por impuesto diferido (en la medida que sea probable que utilidades tributarias estarán disponibles contra las cuales la diferencia tributaria deducible puede ser utilizada) y un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporales deducibles e imponibles asociadas con: <ul style="list-style-type: none"> – Derecho de uso de activos y pasivos por arrendamientos – Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los correspondientes importes reconocidos como parte del costo del activo relacionado • El efecto acumulado de aplicar las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) a esa fecha. 	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023</p>

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Continuación, Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)</p> <p>Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.</p>	

Respecto a la aplicación de NIIF 17 (cuya aplicación será exigible a contar de 2023), la Administración de la Empresa anticipa que la aplicación futura de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros, dado que la Empresa no emite contratos de seguros.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

3.20. Distribución de utilidades

La distribución de utilidades contemplada por Empresa Portuaria Valparaíso, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

3.21. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos derivados que mantiene la Empresa corresponden fundamentalmente a operaciones financieras cuyo objetivo es cubrir la volatilidad del tipo de cambio producto de cuentas por cobrar expresadas en moneda extranjera, principalmente asociadas a los cánones a cobrar a las concesionarias, las cuales están denominadas en dólares estadounidenses. La gestión de la Empresa con este tipo de instrumentos está alineada con lo establecido en su Política de Cobertura y en el marco de las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos en los Oficios Ordinarios N°1.507 con fecha 23.12.2010, N° 43 con fecha 14.01.2011, N° 857 con fecha 15.04.2013, N° 1.621 con fecha 15.07.2013 y N°1.022 con fecha 06.04.2015.

La Empresa podrá invertir en instrumentos, realizar operaciones y celebrar contratos de derivados para la cobertura de riesgos financieros que puedan afectar su cartera de inversiones o su estructura de activos y pasivos, amortiguar su descalce de flujos o afectar su estructura de costos. Dichas operaciones deberán estar respaldadas por un stock (activo o pasivo) o un flujo subyacente. En caso de que el stock o el flujo subyacente se extinguiera o este último dejara de tener la naturaleza de subyacente, la empresa deberá cerrar su posición o bien deshacer la operación de cobertura, debido a que solo se pueden realizar inversiones en el mercado de instrumentos derivados con el propósito de cobertura de riesgo y no con fines especulativos.

La decisión de operar en el mercado de instrumentos derivados corresponderá exclusivamente del Directorio de la Empresa, dado que se cuenta con autorización general otorgada por el Ministerio de Hacienda.

Las Operaciones podrán realizarse con Instituciones Financieras Nacionales que tengan clasificación de riesgo para sus depósitos a plazo de más de un año igual o superior a AA, de acuerdo a la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la CMF.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

Se ha establecido en el origen de la cobertura que estas operaciones califiquen como cobertura de flujo de efectivo. Para tal efecto, la Empresa analiza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tipos de cambio, incluyendo, en lo particular, contratos forward y opciones put de moneda extranjera.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato de derivado y, posteriormente, son remedidos a su valor razonable al cierre de cada período de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

El valor justo total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

❖ Contabilidad de cobertura

La Empresa puede designar ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio, ya sea como coberturas de valor razonable o coberturas de flujo de efectivo, según sea lo apropiado. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Empresa documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Empresa documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Empresa actualmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Empresa ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esto se hace referencia en NIIF 9 como “reequilibrio de la relación de cobertura”) de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

La Empresa no considera la aplicación de contabilidad de cobertura para el reconocimiento de los instrumentos derivados que mantiene contratados para cubrir el riesgo de tipo de cambio.

❖ Coberturas de valor razonable

Es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, que puede atribuirse a un riesgo en particular. Para esta clase de coberturas, tanto el valor del instrumento de cobertura como del elemento cubierto, se registran en el Estado de Resultados Integrales, neteando ambos efectos en el mismo rubro.

❖ **Coberturas de flujo de efectivo**

Es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo reconocido, o a una transacción prevista altamente probable. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada “Coberturas de flujo de efectivo”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al Estado de Resultados Integrales, en la medida que el subyacente tiene impacto en el Estado de Resultados Integrales por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del Estado de Resultados Integrales. Los resultados correspondientes a la parte inefectiva de las coberturas se registran directamente en el Estado de Resultado Integral.

❖ **Derivados implícitos**

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9, son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado. A la fecha, la Empresa ha estimado que no existen derivados implícitos en sus contratos.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

3.22. Valor razonable de instrumentos financieros.

A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Activos financieros	31-12-2021		31-12-2020	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.075.239	3.075.239	5.628.986	5.628.986
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	4.256.616	4.256.616	3.538.372	3.538.372
Otros activos financieros, corrientes	13.970.485	13.970.485	10.152.653	10.152.653
Otros activos financieros, no corrientes	58.936.995	58.936.995	51.976.861	51.976.861
Inversiones mantenidas al valor razonable:				
Otros activos financieros, corrientes (Derivados financieros)	-	-	236.643	236.643
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	597.133	597.133	-	-

Pasivos financieros	31-12-2021		31-12-2020	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.162.545	2.162.545	1.743.846	1.743.846
Cuentas por pagar partes relacionadas, corrientes	9.205	9.205	-	-
Otros pasivos financieros, corrientes	511.295	511.295	-	-
Otros pasivos financieros, no corrientes	3.862.179	3.862.179	5.162.558	5.162.558

❖ **Jerarquía de valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

❖ La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Saldos en bancos	474.069	578.716
Depósitos a plazo	2.601.170	4.050.250
Fondos mutuos de renta fija	-	1.000.020
Total	3.075.239	5.628.986

Los depósitos a plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de colocación y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo. No existen restricciones de uso de estos recursos. Y los fondos mutuos de renta fija, no tienen un plazo de vencimiento.

❖ El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Detalle	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Pesos chilenos	3.067.136	5.625.338
Dólares estadounidenses	8.103	3.648
Total	3.075.239	5.628.986

❖ El detalle de los depósitos a plazo y fondos mutuos de renta fija, por tipo de instrumento, vencimiento, banco y tasas asociadas, es el siguiente:

31-12-2021							
	Entidad Financiera	Tasa mensual	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Capital 31-12-2021 M\$	Intereses devengados al 31-12-2021 M\$	Total 31-12-2021 M\$
Depósito a plazo	BCI	0,33%	22-12-2021	05-01-2022	800.000	792	800.792
Depósito a plazo	Santander	0,34%	29-12-2021	19-01-2022	900.000	204	900.204
Depósito a plazo	Banco de Chile	0,29%	29-12-2021	26-01-2022	900.000	174	900.174
Total					2.600.000	1.170	2.601.170

31-12-2020							
Instrumento	Entidad Financiera	Tasa mensual	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Capital 31-12-2020 M\$	Intereses devengados al 31-12-2020 M\$	Total 31-12-2020 M\$
Depósito a plazo	Santander	0,02%	22-12-2020	06-01-2021	1.000.000	60	1.000.060
Depósito a plazo	BCI	0,03%	22-12-2020	13-01-2021	1.700.000	153	1.700.153
Fondo Mutuo	Scotiabank	0,02%	28-12-2020	20-01-2021	1.000.000	20	1.000.020
Depósito a plazo	Banco de Chile	0,04%	28-12-2020	27-01-2021	800.000	32	800.032
Depósito a plazo	BCI	0,03%	30-12-2020	27-01-2021	350.000	4	350.004
Depósito a plazo	Santander	0,02%	30-12-2020	27-01-2021	200.000	1	200.001
Total					5.050.000	270	5.050.270

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

5. OTROS ACTIVOS.

5.1. Otros Activos Financieros

5.1.1 Otros activos financieros, corrientes

a) Corriente	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Canon Terminal 1 (TPS)	13.208.031	9.523.408
Canon ZEAL	762.454	629.245
Derivados Financieros	-	236.643
Total	13.970.485	10.389.296

Corresponden a cuentas por cobrar por concepto de cánones reales a percibir al corto plazo (12 meses), conforme a los montos indicados en los respectivos contratos de concesión y derivados financieros, de acuerdo al siguiente detalle por cada período reportado:

❖ **Contratos de Derivados.**

Entidad Financiera			Instrumento	Tipo moneda	Partida Cubierta	Posición Activa M\$	Posición Pasiva M\$	Efecto Neto 31-12-2020 M\$
Nombre	Rut	País						
Bco. Chile	97.004.000-5	Chile	Forward	USD	Diferencia Tipo Cambio	2.859.605	(2.622.962)	236.643
Total						2.859.605	(2.622.962)	236.643

Con fecha 08 de enero 2021, Empresa Portuaria Valparaíso contrató 1 operación de Opción compra Put con el Banco de Chile con vencimiento al 05 de abril de 2021, por un monto total de MM US\$ 3,1 con el propósito de cubrir el riesgo cambiario de cánón a percibir durante el primer trimestre año 2021. Esta operación tuvo un costo financiero asociado de (M\$ 46.641) y al vencimiento del contrato no se ejerció la opción. (Nota 19.8)

Con fecha 30 de abril de 2021, Empresa Portuaria Valparaíso contrató 1 operación de Opción compra Put con el Banco Santander con vencimiento al 05 de julio de 2021, por un monto total de MM US\$ 3,3 con el propósito de cubrir el riesgo cambiario de cánón a percibir durante el segundo trimestre año 2021. Esta operación tuvo un costo financiero asociado de (M\$ 43.027) y al vencimiento del contrato no se ejerció la opción. (Nota 19.8)

Con fecha 13 de enero 2020, Empresa Portuaria Valparaíso contrató 10 operaciones de Forward con el Banco de Chile, por un monto total de MM US\$ 16,9, con el propósito de cubrir el riesgo cambiario de los cánones a percibir durante el año 2020.

La valorización del precio de Mercado, de la operación pendiente Forward al 31 de diciembre 2020, asciende a (M\$ 236.643), el que se ha reconocido en resultado, dada su análisis de efectividad al 31 de diciembre de 2021, junto con el valor de la operación Forward liquidada el 05 de enero 2021, por M\$ 269.891, totalizando un efecto neto en resultado de M\$ 33.248, proveniente de estas operaciones.

Durante el período 2020, se ha reconocido en resultado, dada su ineffectividad, el valor de mercado de los derivados financieros tomados durante el período, ascendente a M\$236.643 junto con el valor de las operaciones forward liquidadas a diciembre de 2020 por (M\$478.543), totalizando un efecto en resultado de (M\$241.900), proveniente de estas operaciones (Ver Nota 19.9).

Los valores indicados, corresponden a la posición neta de los contratos de derivados tomados por la Empresa al 31 de diciembre 2020 y vigentes a tal fecha. Estos instrumentos derivados, han sido

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

reconocidos en el estado de situación financiera anual de acuerdo a lo indicado en Nota 3.21. Al 31 de diciembre de 2021, la Empresa no tiene contratos de derivados tomados vigentes.

5.1.2 Otros activos financieros, no corrientes

b) No Corriente	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Canon Terminal 1 (TPS)	50.130.541	43.983.373
Canon ZEAL	8.806.454	7.993.488
Total	58.936.995	51.976.861

Corresponden a los cánones mínimos garantizados a percibir conforme a los montos indicados en los respectivos contratos de concesión. Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos garantizados, se ha considerado la tasa libre de riesgo (TLR) de un bono del tesoro de los Estados Unidos al plazo respectivo de cada canon, ajustada por el riesgo país (EMBIG), siendo convertidos a pesos al tipo de cambio al 31 de diciembre 2021 y 2020. De esta forma, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos activos son reconocidos en el corto plazo al canon real a cobrar y a largo plazo al costo amortizado descontados a una tasa del 3,02% anual para las obligaciones de TPS y 3,33% anual para ZEAL. Al 31 de diciembre de 2020 las tasas de descuento aplicadas para las obligaciones con TPS y ZEAL corresponden a 2,30%, y 2,77%, respectivamente.

5.2. Otros Activos No Financieros

a) Corriente	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Costos licitación Terminal 1 (TPS)	8.672	8.672
Seguros pagados por anticipado	752.248	458.220
Gastos anticipados y otros (1)	91.980	70.420
Total	852.900	537.312

(1) Este saldo incluye gastos pagados por anticipado y anticipo a proveedores, entre otros.

b) No Corriente	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Costos licitación Terminal 1 (TPS)	60.709	69.381
Total	60.709	69.381

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

6.1. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes.

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses. La composición de este rubro es la siguiente:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Saldos al 31-12-2021					Total Corriente
	No Vencidas y Vencidas menor a 30 días	Vencidas menor a 90 días	Vencidas entre 91 y 180 días	Vencidas entre 181 y 365 días	Vencidas sobre 365 días	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales, Bruto	4.126.451	121.797	3.781	7.727	5.894	4.265.650
Deterioro deudores	(10.811)	(1.486)	(113)	(767)	(5.894)	(19.071)
Deudores comerciales						4.246.579
Otras cuentas por cobrar, Bruto	10.037	-	-	-	-	10.037
Otras cuentas por cobrar						10.037
Total Neto						4.256.616

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Saldos al 31-12-2020					Total Corriente
	No Vencidas y Vencidas menor a 30 días	Vencidas menor a 90 días	Vencidas entre 91 y 180 días	Vencidas entre 181 y 365 días	Vencidas sobre 365 días	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales, Bruto	3.470.090	53.983	3.289	12.156	5.800	3.545.318
Deterioro deudores	(1.483)	(45)	(393)	(4.086)	(5.800)	(11.807)
Deudores comerciales						3.533.511
Otras cuentas por cobrar, Bruto	4.861	-	-	-	-	4.861
Otras cuentas por cobrar						4.861
Total Neto						3.538.372

La composición de Otras cuentas por cobrar es la siguiente:

Otras cuentas por cobrar, Bruto	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Anticipos y otros	10.037	4.861
Saldos al final del período	10.037	4.861

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

El siguiente es el detalle de los principales deudores comerciales de la Empresa, a valor bruto:

Sociedades	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A.	2.834.877	2.621.281
Gobierno Regional V Región	650.431	-
Mediterranean Shipping Company (Chile) S.A.	335.753	359.701
Hapag Lloyd Chile S.P.A.	175.426	121.308
Ocean Network Express (Chile) S.P.A.	52.613	87.961
Maersk Chile S.A.	40.690	-
Agencias Universales S.A.	28.419	27.673
Zeal Soc. Concesionaria S.A.	20.804	179.208
Sociedad Marítima Comercial Somarco Ltda.	17.916	45.816
Marítima Valparaíso Chile S.A.	16.055	9.822
Acuario Valparaíso S.P.A.	9.251	3.528
Mery Perla Salazar Gatica E.I.R.L.	4.858	2.352
B & M Agencia Marítima S.A.	3.778	5.080
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	-	51.237
Serv. Mart. Carrere Ltda.	-	4.449
Otros	74.779	25.902
Total	4.265.650	3.545.318

De acuerdo a la política de deterioro, dando cumplimiento a lo señalado en NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes.

Dicho modelo consiste en la creación de una matriz de estimaciones de deterioro, que se construye a través de la aplicación de una tasa de incumplimiento, determinada en base al historial de comportamiento de los deudores, agrupados por tipo de clientes, sobre la deuda pendiente actual a la fecha de cierre. Cabe señalar que los deudores comerciales sobre 365 días vencidos, son deteriorados en un 100%.

Se presentan a continuación los movimientos de deterioro asociados a los deudores comerciales:

Deterioro Deudores	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
SalDOS al inicio del período	11.807	28.714
Aumentos de provisión (Nota 19.6)	21.209	28.235
Reversos (Nota 19.6)	(4.374)	(21.356)
Castigos	(9.571)	(23.786)
SalDOS al final del período	19.071	11.807

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

El desglose por moneda de los Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar, neto, corriente, es el siguiente:

Deudores comerciales y Otras Ctas. por Cobrar	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Pesos chilenos	1.427.891	918.526
Dólares estadounidenses (*)	2.828.725	2.619.846
Total	4.256.616	3.538.372

(*) Toda la deuda se cobrará en pesos chilenos al valor del tipo de cambio observado a la fecha de cobro.

6.2. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes.

La composición de este rubro es la siguiente:

Sociedades	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
ZEAL (1)	597.133	-
Total	597.133	-

(1) Este saldo incluye, al 31 de diciembre de 2021, el reconocimiento de la suspensión de cobro canon ZEAL, correspondiente a la primera, segunda, tercera y cuarta cuota año 2021 por un total de USD 878.268, que se pagarán a contar del año 2024 hasta el año 2033 por un período de 10 años, junto con las cuotas de canon de los años correspondientes. Estos montos en dólares, son descontados a una tasa ponderada, utilizando una tasa libre riesgo (TLR). Para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustado por riesgo país (EMBI), considerando una tasa promedio de 2,93%. (Nota 19.8).

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

7.1. Información sobre Directorio y personal clave de la gerencia.

Empresa Portuaria Valparaíso es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

7.1.1. Directorio.

El Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) determinó mediante Oficio SEP 179 de fecha 22 de junio de 2018, cambios en los integrantes del Directorio de la Empresa, a contar del 25 de junio de 2018 y hasta el 1 de octubre de 2021.

Con fecha 9 de enero de 2020, el Consejo SEP aceptó la renuncia al cargo de director de Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) del Sr. Raimundo Cruzat Correa, designando en su reemplazo y en las mismas condiciones a la Sra. María Soledad Carvallo Pardo, quien asume esas funciones desde el 10 de enero de 2020.

Con fecha 21 de enero de 2021, el Consejo SEP aceptó la renuncia al cargo de director de Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) del Sr Jorge Patricio Arancibia Reyes. Posteriormente, con fecha 08

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

de marzo de 2021 es designada en su reemplazo y en las mismas condiciones a la Sra. María de los Angeles de la Paz Riveros.

Con fecha 30 de agosto de 2021, el Consejo SEP aceptó la renuncia al cargo de directora de Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) de la Sra. María de los Ángeles de la Paz. Posteriormente, con fecha 13 de octubre de 2021 es designado en su reemplazo y en las mismas condiciones al Sr. Jaime Varas Valenzuela.

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, el Directorio queda compuesto por:

Presidente	Fernando Ramírez Gálvez.
Vicepresidenta	María Paz Hidalgo Brito.
Director	Erwin Hahn Huber.
Directora	María Soledad Carvalho Pardo.
Director	Jaime Varas Valenzuela.

7.1.2. Retribución del Directorio.

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a 8 UTM por cada sesión a que asistan, con un máximo de 16 UTM por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

7.1.3. Criterio Plan de Gestión Anual.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley N°19.542, y en el Decreto Supremo Nro. 104 del año 2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los directores de las empresas portuarias.

A continuación, se detallan las remuneraciones de directores por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Nombre	Cargo	31-12-2021		
		Directorio	Participación	Total
		M\$	Gestión PGA 2020 M\$	M\$
Fernando Ramírez Galvez	Presidente	20.047	19.935	39.982
María Paz Hidalgo Brito	Vicepresidenta	10.024	9.967	19.991
Erwin Hahn Huber	Director	10.024	9.967	19.991
María Soledad Carvalho Pardo	Directora	10.024	9.967	19.991
Jaime Varas Valenzuela	Director	2.568	-	2.568
María de los Angeles de la Paz Riveros	Directora anterior	4.145	-	4.145
Jorge Arancibia Reyes	Director anterior	-	9.967	9.967
Total		56.832	59.803	116.635

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

Nombre	Cargo	31-12-2020		
		Directorio	Participación Gestión PGA 2019	Total
		M\$	M\$	M\$
Fernando Ramírez Galvez	Presidente	18.502	14.682	33.184
María Paz Hidalgo Brito	Vicepresidenta	9.251	7.341	16.592
Jorge Arancibia Reyes	Director	9.251	9.788	19.039
Erwin Hahn Huber	Director	9.251	9.788	19.039
María Soledad Carvallo Pardo	Directora	9.251	-	9.251
Raimundo Cruzat Correa	Vicepresidente anterior	-	12.235	12.235
Ana María Orellana Johnson	Directora anterior	-	2.447	2.447
Total		55.506	56.281	111.787

7.1.4. Garantías constituídas por la Empresa a favor de los Directores.

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

7.1.5. Retribución del personal clave de la gerencia.

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2021, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Franco Gandolfo Costa	Gerente General
Juan Marcos Mancilla Medina	Gerente de Logística
Javiera Isabel Perales Roehrs	Gerente Desarrollo y Concesiones
Rodrigo Crichton Díaz	Gerente de Administración y Finanzas
Ian Achcroft Proust	Gerente de Comunicaciones y Vinculación (I)

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a M\$ 591.489 por el año terminado al 31 de diciembre 2021 (M\$ 561.283 por el mismo período 2020).

7.1.6. Planes de incentivo al personal clave de la gerencia.

El sistema de incentivo tiene como objetivo incentivar a los gerentes de EPV, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a pagar por este concepto corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

7.1.7. Otra información.

La distribución del personal de la Empresa es la siguiente:

Distribución del personal	31-12-2021 Cantidad de personas	31-12-2020 Cantidad de personas
Gerentes y ejecutivos	19	17
Profesionales y técnicos	38	37
Trabajadores	4	5
Total	61	59

7.1.8. Garantías constituidas por la Empresa a favor del personal clave de la gerencia.

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

7.2. Cuentas por pagar con partes relacionadas, corrientes.

Detalle	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
María Paz Hidalgo Brito	9.205	-
Total	9.205	-

Rentas por pagar contra la emisión de boletas de honorarios extendidas con retención legal del 11,5%.

8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA.

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos Intangibles	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Clases de Activos Intangibles		
Atravesos Subterráneos Neto	32.405	34.415
Derecho de Uso Aguas Abridadas Neto	10.385.733	10.385.733
Total activos intangibles, Neto	10.418.138	10.420.148
Clases de Activos Intangibles, Bruto		
Atravesos Subterráneos Bruto	40.193	40.193
Derecho de Uso Aguas Abridadas, Bruto	10.385.733	10.385.733
Total activos intangibles, Bruto	10.425.926	10.425.926
Clases de Amortización Acumulada, Activos Intangibles		
Amortización Acumulada, Atravesos Subterráneos	(7.788)	(5.778)
Amortización Acumulada, Derecho de Uso Aguas Abridadas	-	-
Total amortización acumulada	(7.788)	(5.778)

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

Activos Intangibles por Clases de Vidas Útiles	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Activos intangibles de vida útil finita	32.405	34.415
Activos intangibles de vida útil indefinida	10.385.733	10.385.733
Total Clases de Activos Intangibles, Neto	10.418.138	10.420.148

En los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se ha registrado ningún impacto como resultado de las pruebas de deterioro efectuadas sobre estos activos.

A continuación, se presenta el movimiento de cada período para los activos intangibles:

Activos Intangibles	Atravesos Subterráneos M\$	Derecho de Uso Aguas Abridadas M\$	Total M\$
Saldo inicial 01-01-2021	34.415	10.385.733	10.420.148
Adiciones	-	-	-
Reajuste	-	-	-
Amortización (Nota 19.5)	(2.010)	-	(2.010)
Deterioro	-	-	-
Saldo final 31-12-2021	32.405	10.385.733	10.418.138

Activos Intangibles	Atravesos Subterráneos M\$	Derecho de Uso Aguas Abridadas M\$	Total M\$
Saldo inicial 01-01-2020	36.425	10.385.733	10.422.158
Adiciones	-	-	-
Reajuste	-	-	-
Amortización (Nota 19.5)	(2.010)	-	(2.010)
Deterioro	-	-	-
Saldo final 31-12-2020	34.415	10.385.733	10.420.148

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

A continuación, se presenta el detalle de los saldos de este rubro:

Propiedades, Planta y Equipo Neto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Clases de Propiedades, Planta y Equipo Neto		
Terrenos, Neto	39.203.207	39.760.787
Muebles y enseres, Neto	41.417	36.365
Equipos computacionales, Neto	56.194	60.924
Construcciones y edificaciones, Neto	11.542.358	11.785.433
Instalaciones redes y plantas, Neto	1.078.045	1.197.957
Obras de infraestructura portuaria, Neto	25.120.696	25.712.736
Vehículos, Neto	55.262	22.203
Maquinarias y equipos, Neto	125.339	142.282
Equipos de comunicación, Neto	100.292	110.599
Herramientas menores, Neto	314	320
Otros activos fijos, Neto	24.582	27.363
Obras en Curso, Neto (Nota 9.1)	1.052.799	1.052.078
Otras construcciones y obras, Neto	16.877.054	17.572.947
Aportes de Infraestructura Concesionario TPS, Neto (Nota 9.2)	15.536.921	16.085.287
Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL, Neto (Nota 9.2)	6.789.872	7.227.179
Aportes de Infraestructura Concesionario TCVAl, Neto (Nota 9.2)	347.798	401.174
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo Neto	117.952.150	121.195.634
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto		
Terrenos, Bruto	39.203.207	39.760.787
Muebles y enseres, Bruto	284.782	272.914
Equipos computacionales, Bruto	280.404	271.892
Construcciones y edificaciones, Bruto	15.793.530	15.801.901
Instalaciones redes y plantas, Bruto	4.318.447	4.349.666
Obras de infraestructura portuaria, Bruto	40.947.915	40.947.915
Vehículos, Bruto	77.337	46.240
Maquinarias y equipos, Bruto	523.734	524.515
Equipos de comunicación, Bruto	283.165	285.388
Herramientas menores, Bruto	2.413	2.413
Otros activos fijos, Bruto	35.699	34.461
Obras en Curso, Bruto	1.052.799	1.052.078
Otras construcciones y obras, Bruto	28.057.555	28.037.014
Aportes de Infraestructura Concesionario TPS, Bruto	18.648.048	18.648.048
Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL, Bruto	10.618.117	10.618.117
Aportes de Infraestructura Concesionario TCVAl, Bruto	574.646	574.646
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	160.701.798	161.227.995
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo		
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Muebles y enseres	(243.365)	(236.549)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipos computacionales	(224.210)	(210.968)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Construcciones y edificaciones	(4.251.172)	(4.016.468)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Instalaciones redes y plantas	(3.240.402)	(3.151.709)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Obras de infraestructura portuaria	(15.827.219)	(15.235.179)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Vehículos	(22.075)	(24.037)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Maquinarias y equipos	(398.395)	(382.233)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipos de comunicación	(182.873)	(174.789)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Herramientas menores	(2.099)	(2.093)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Otros activos fijos	(11.117)	(7.098)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Otras construcciones y obras	(11.180.501)	(10.464.067)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Aportes de Infraestructura Concesionario TPS	(3.111.127)	(2.562.761)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL	(3.828.245)	(3.390.938)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Aportes de Infraestructura Concesionario TCVAl	(226.848)	(173.472)
Total Depreciación Acum. y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo	(42.749.648)	(40.032.361)

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, Continuación

El detalle de los movimientos de los bienes de Propiedades, Planta y Equipo es el siguiente:

a) Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Propiedades, Planta y Equipo	Terrenos	Muebles y enseres	Equipos computac.	Construcc. y Edificac.	Inst. redes y plantas	Obras de Infraestructura Portuaria (3)	Vehículos	Maquinarias y equipos	Equipos de comunic.	Herram. menores	Otros elementos de propiedades, planta y equipo	Obras en curso	Otras Construcc. y Obras (4)	Aportes de Infraestructura Concesionario TPS	Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL	Aportes de Infraestructura Concesionario VTP	Aportes de Infraestructura Concesionario TCVAL	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	39.760.787	36.365	60.924	11.785.433	1.197.957	25.712.736	22.203	142.282	110.599	320	27.363	1.052.078	17.572.947	16.085.287	7.227.179	-	401.174	121.195.634
Adiciones	-	11.867	20.891	-	-	-	38.437	599	7.163	-	1.239	293.665	20.540	-	-	-	-	394.401
Ventas	(557.580)	-	-	-	-	-	(4.000)	-	(1.025)	-	-	-	-	-	-	-	-	(562.605)
Retiros (castigos)	-	-	-	(1.800)	-	-	-	(69)	-	-	-	(292.944)	-	-	-	-	-	(294.813)
Depreciación (Nota 19.5)	-	(6.815)	(25.621)	(241.275)	(117.414)	(592.040)	(1.378)	(17.473)	(16.445)	(6)	(4.020)	(716.433)	(548.366)	(437.307)	-	-	(53.376)	(2.777.969)
Deterioro	-	-	-	-	(2.498)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.498)
Trasposos y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	39.203.207	41.417	56.194	11.542.358	1.078.045	25.120.696	55.262	125.339	100.292	314	24.582	1.052.799	16.877.054	15.536.921	6.789.872	0	347.798	117.952.150

b) Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2020.

Propiedades, Planta y Equipo	Terrenos	Muebles y enseres	Equipos computac.	Construcc. y Edificac.	Inst. redes y plantas	Obras de Infraestructura Portuaria (3)	Vehículos	Maquinarias y equipos	Equipos de comunic.	Herram. menores	Otros elementos de propiedades, planta y equipo	Obras en curso	Otras Construcc. y Obras (4)	Aportes de Infraestructura Concesionario TPS	Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL	Aportes de Infraestructura Concesionario VTP	Aportes de Infraestructura Concesionario TCVAL	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	39.760.787	24.536	58.575	10.041.966	1.317.838	26.304.776	25.547	78.040	119.901	326	10.130	5.349.187	11.983.536	16.633.653	7.691.584	1.621.464	454.550	121.476.396
Adiciones	-	14.918	40.252	1.233.728	-	-	-	75.922	4.886	-	18.913	539.798	1.352.773	-	-	-	-	3.281.190
Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (castigos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(26.299)	-	-	(26.299)
Depreciación (Nota 19.5)	-	(3.089)	(37.903)	(205.123)	(119.881)	(592.040)	(3.344)	(11.680)	(14.188)	(6)	(1.680)	(600.269)	(548.366)	(438.106)	(55.699)	(53.376)	(53.376)	(2.684.750)
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos y otros (2)	-	-	-	714.862	-	-	-	-	-	-	-	(4.836.907)	4.836.907	-	-	(1.565.765)	-	(850.903)
Saldo final	39.760.787	36.365	60.924	11.785.433	1.197.957	25.712.736	22.203	142.282	110.599	320	27.363	1.052.078	17.572.947	16.085.287	7.227.179	-	401.174	121.195.634

(1) La conciliación, por el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, del total de “Adiciones” por M\$ 394.402 y el total de “Compras de propiedades, planta y equipo” del Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2021, procedentes de las actividades de inversión por M\$ 306.624, se explica principalmente por movimientos que no representan desembolsos de efectivo destinados para la construcción del proyecto denominado “Terminal 2” por (M\$89.400) y por el IVA crédito fiscal incluido en el flujo de las compras por M\$1.622.

La conciliación, por el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2020, del total de “Adiciones” por M\$3.281.190 y el total de “Compras de propiedades, planta y equipo” del Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2020, procedentes de las actividades de inversión por M\$ 2.116.124, se explica principalmente por: el IVA crédito fiscal incluido en el flujo de las compras, movimientos que no representan desembolsos de efectivo destinados para la construcción del proyecto denominado “Terminal 2” por un total de (M\$ 60.750), adición de bienes menores traspasados desde el concesionario VTP por (M\$113.168) de acuerdo al contrato de término de concesión, que no fueron reembolsados y por el traspaso del Edificio Terminal de Pasajeros, que deberá pagarse en 2021 por un monto de (M\$1.233.728).- El valor a pago es descontado a una tasa ponderada, como se indica en Nota 14.2.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(2) La conciliación por el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2020, del total de “Trasposos y otros” por M\$ 850.903 se explica, principalmente por el reconocimiento del aporte efectuado por PVSA a VTP, por la construcción del Edificio Terminal de Pasajeros por M\$ 714.862 y que se transfiere producto del término anticipado del contrato (Ver Nota 21.2) y la eliminación del Aportes Infraestructura de Concesionario VTP correspondiente a la misma construcción por (M\$1.565.765), amparado en el término de contrato efectuado el 11 de diciembre de 2020.

(3) El rubro “Obras de infraestructura portuaria”, se compone principalmente por malecones y estructuras de muelles.

(4) El rubro “Otras construcciones y obras”, se compone principalmente por pavimentos ubicados en las áreas de concesión y escolleras de protección en sector costanera y Barón.

9.1. Obras en Curso.

Al 31 de diciembre de 2021, el rubro “Obras en curso” asciende a M\$ 1.052.799 correspondiente al proyecto denominado “Ampliación portuaria Terminal 2” del Puerto Valparaíso. Durante el año 2021, se procedió a dar de baja el proyecto “Mejoramiento Acceso Puerto Valparaíso”, generando un castigo por M\$ 292.944, debido a que Empresa Portuaria Valparaíso retiró del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) el proyecto, para reformular la iniciativa. (Ver Nota 19.6).

Al 31 de diciembre de 2020, del rubro “Obras en curso” por un total de M\$ 1.052.078, se compone de M\$ 697.403 que correspondían al proyecto “Mejoramiento Acceso Puerto Valparaíso” y M\$ 354.675 destinados para la construcción del proyecto denominado “Terminal 2” del Puerto Valparaíso. En noviembre de 2020, se procedió a la activación del costo acumulado por las inversiones efectuadas en proyecto de Protección Costera Sector Edwards-Barón, cuyo monto asciende a M\$ 4.836.907.

9.2. Aportes de Infraestructura de Concesionarios

Dentro de este rubro, se registran los activos que serán recibidos por los aportes de infraestructura concesionarios asociados a los contratos de concesión de TPS, ZEAL y TCVAL. Estos activos han sido registrados por un monto neto de M\$ 22.674.591 al 31 de diciembre de 2021 (M\$ 23.713.640 al 31 de diciembre de 2020) y se han reconocido contra la correspondiente deuda financiera por M\$ 4.373.474 al 31 de diciembre de 2021 (M\$ 5.162.558 al 31 de diciembre de 2020) (Nota 12), los ingresos diferidos de corto y largo plazo por M\$ 17.009.338 al 31 de diciembre de 2021 (M\$ 18.736.934 al 31 de diciembre de 2020) (Nota 15). La diferencia por M\$ 1.291.779 corresponde a depreciaciones, amortizaciones, ingresos diferidos y reajustes registrados en el resultado del período al 31 de diciembre 2021 ((M\$ 185.852) al 31 de diciembre de 2020). En diciembre 2020 se dió de baja el valor, neto de depreciación, de los activos asociados a aportes de infraestructura correspondientes a VTP, por término anticipado de contrato de concesión (Ver Nota 21.2)

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Empresa Portuaria Valparaíso, reconoce de acuerdo a NIC 12, activos y pasivos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles, contra las cuales podrán ser utilizadas las diferencias temporales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

Diferencia temporaria	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Estimación deudores incobrables	12.396	7.675	-	-
Provisión vacaciones	150.022	132.316	-	-
Provisión Bono Incentivo	153.866	151.396	-	-
Activo Fijo Trib. y Financiero	19.684.893	15.847.142	-	-
Aguas Abrigadas	1.524.376	1.004.759	-	-
PGA - Plan de Gestión Anual	37.717	38.272	-	-
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	7.955.480	8.949.916	-	-
Ingresos diferidos ZEAL	206.439	219.208	-	-
Ingresos anticipados TCVAL	-	109.420	-	-
Ingresos Anticipados Bienes VIP	61.911	72.663	-	-
Atravesos subterráneos	8.837	5.654	-	-
Cantera	18.657	3.030	-	-
Canon suspendido ZEAL	94.075	-	-	-
Aporte de infraestructura	-	120.805	839.656	-
Gastos diferidos Terminal 1 (TPS)	-	-	45.098	50.735
Total	29.908.669	26.662.256	884.754	50.735

Año	Detalle	Activos M\$	Pasivos M\$	Neto M\$	Variación del período M\$
31-12-2021	Impuestos Diferidos	29.908.669	884.754	29.023.915	2.412.394
31-12-2020	Impuestos Diferidos	26.662.256	50.735	26.611.521	(169.783)

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

11. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.

11.1 Renta Líquida Imponible.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Empresa determinó su provisión impuesto a la renta conforme al siguiente detalle:

Detalle	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$	Tasa 2021 %	Tasa 2020 %	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
RLI	4.648.196	10.110.895	65,00%	65,00%	(3.021.327)	(6.572.080)
Gastos Rechazados	-	-	40,00%	40,00%	-	-
Resultado por Impto. Corriente					(3.021.327)	(6.572.080)
PPM					4.873.981	4.481.895
Crédito Capacitación					14.433	14.407
Impuesto a la Renta por Recuperar / Pagar					1.867.087	(2.075.778)

La Empresa presenta al cierre del 31 de diciembre de 2021 una RLI de M\$ 4.648.196, lo que generó una "Prov. Impuesto Renta" de (M\$ 3.021.327).

Al cierre del 31 de diciembre de 2021, se presenta un Impuesto a la Renta por recuperar del período de M\$1.867.087. Este monto neto, está compuesto por la provisión de impuesto renta por un monto de (M\$ 3.021.327), deduciendo los pagos de PPM y crédito capacitación pagados que totalizan M\$ 4.888.414.-

La Empresa presenta al cierre del 31 de diciembre de 2020 una RLI de M\$ 10.110.895, lo que generó una "Prov. Impuesto Renta" de (M\$ 6.572.080).

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, se presenta un Impuesto a la Renta por pagar del período de (M\$ 2.075.778). Este monto neto, está compuesto por la provisión de impuesto renta por un monto de (M\$ 6.572.080), deduciendo los pagos de PPM y crédito de capacitación pagados que totalizan M\$ 4.496.302.

11.2 Pasivos por impuestos corriente.

Detalle	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Impuesto Renta por pagar A.T. 2021 (Nota 11.1)	-	2.075.778
Pasivos por impuestos, corrientes	-	2.075.778

11.3 Activos por impuestos corriente.

Detalle	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Impuestos por recuperar A.T. 2022 (Nota 11.1)	1.867.087	-
Activos por impuestos, corrientes	1.867.087	-

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

11.4 Composición del resultado por Impuesto a las ganancias:

Detalle	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Resultado por Impto. Corriente (Nota 11.1)	(3.021.327)	(6.572.080)
Resultado por Impto. Diferido (Nota 10)	2.412.394	(169.783)
Ajuste a resultado acumulado (Nota 18.4)	-	464.661
Gasto por Impto. a las Ganancias	(608.933)	(6.277.202)

11.5 Conciliación tasa efectiva de impuestos.

A continuación, presentamos la conciliación de la tasa efectiva de impuestos a las ganancias:

Conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva por Impuesto a las ganancias por el período comprendido entre el 01-01-2021 y el 31-12-2021	Bases: Utilidad contable M\$	Conciliación tasa impositiva %	Conciliación gasto por Impuesto a las ganancias M\$
Ganancia antes de impuesto	10.324.309	65,00%	(6.710.801)
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal			
Conciliación:			
Corrección monetaria capital tributario	9.426.281	59,35%	6.127.083
Otras diferencias permanentes	(38.793)	(0,24%)	(25.215)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando tasa legal	9.387.488	(59,11%)	6.101.868
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva		5,90%	(608.933)
Determinación tasa efectiva:			
Gasto contable por Impuesto a las ganancias	608.933	5,90%	
Utilidad contable (antes de impuesto)	10.324.309		

Conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva por Impuesto a las ganancias por el período comprendido entre el 01-01-2020 y el 31-12-2020	Bases: Utilidad contable M\$	Conciliación tasa impositiva %	Conciliación gasto por Impuesto a las ganancias M\$
Ganancia antes de impuesto	13.382.050	65,00%	(8.698.333)
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal			
Conciliación:			
Corrección monetaria capital tributario	3.791.155	18,41%	2.464.251
Otras diferencias permanentes	(66.339)	(0,32%)	(43.120)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando tasa legal	3.724.816	(18,09%)	2.421.131
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva		46,91%	(6.277.202)
Determinación tasa efectiva:			
Gasto contable por Impuesto a las ganancias	6.277.202	46,91%	
Utilidad contable (antes de impuesto)	13.382.050		

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

12.1 Otros pasivos financieros.

Otros pasivos financieros corrientes	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Aporte infraestructura de concesionarios (Nota 9.2)	511.295	-
Total Pasivos Financieros Corrientes	511.295	-

Otros pasivos financieros No corrientes	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Aporte infraestructura de concesionarios (Nota 9.2)	3.862.179	5.162.558
Total Pasivos Financieros No Corrientes	3.862.179	5.162.558

Los “Aportes por infraestructura concesionarios” corresponden a los valores residuales que serán cancelados por EPV al término de las concesiones con TPS, ZEAL y TCVAL por aquellas instalaciones que recepcionará al final del contrato (Nota 3.13). Este pasivo financiero, no corriente, se presenta valorizado a su valor actual y las tasas de descuento utilizadas al 31 de diciembre de 2021 fueron:

- ❖ Para las obligaciones en unidades de fomento la tasa ascendió a 2,1% para TPS y 2,39% para ZEAL (-0,43% y 0,07% al 31 de diciembre de 2020).
- ❖ Para las obligaciones en pesos chilenos la tasa fue de 5,62% para TPS y 5,65% para ZEAL (2,43% y 2,65% al 31 de diciembre de 2020).
- ❖ Para las obligaciones en moneda dólar la tasa fue de 3,02% para TPS (2,30% al 31 de diciembre 2020) y 1,34% para TCVAL al 31 de marzo de 2021, correspondiente al último período de descuento de este pasivo financiero. (1,56% al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre 2021, la porción corriente en “Aportes por infraestructura concesionarios” corresponde al valor residual de concesión TCVAL, valorizado al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021, producto del término anticipado de contrato de concesión. (Ver Nota 21.4)

12.2 El detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021													
Entidad Acreedora			Tipo de deuda	Tipo moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Corriente M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	No Corriente M\$
Nombre	RUT	País											
Pasivo Financiero ZEAL	76.010.909-6	Chile	Otros	UF Pesos	2,39% 5,65%	2,39% 5,65%	-	-	-	-	-	955.571	955.571
Pasivo Financiero TPS	96.908.870-3	Chile	Otros	UF USD Pesos	2,10% 3,02% 5,62%	2,10% 3,02% 5,62%	-	-	-	-	-	2.906.608	2.906.608
Pasivo Financiero TCVAL	76.299.871-8	Chile	Otros	USD	1,34%	1,34%	-	511.295	511.295	-	-	-	-
Total							-	511.295	511.295	-	-	3.862.179	3.862.179

Al 31 de diciembre de 2020													
Entidad Acreedora			Tipo de deuda	Tipo moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Corriente M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	No Corriente M\$
Nombre	RUT	País											
Pasivo Financiero ZEAL	76.010.909-6	Chile	Otros	UF Pesos	0,07% 2,65%	0,07% 2,65%	-	-	-	-	-	1.297.611	1.297.611
Pasivo Financiero TPS	96.908.870-3	Chile	Otros	UF USD Pesos	-0,43% 2,30% 2,43%	-0,43% 2,30% 2,43%	-	-	-	-	-	3.436.539	3.436.539
Pasivo Financiero TCVAL	76.299.871-8	Chile	Otros	USD	1,56%	1,56%	-	-	-	428.408	-	-	428.408
Total							-	-	-	428.408	-	4.734.150	5.162.558

Los pasivos financieros por Aporte Infraestructura corresponden a obligaciones derivadas de los contratos de concesión con TPS, ZEAL y TCVAL, que la Empresa deberá pagar a dichas sociedades concesionarias al término de la concesión, correspondiendo al valor residual descontado, totalizado en M\$ 4.373.474 en diciembre de 2021 (M\$ 5.162.558 en diciembre de 2020) a la tasa de un BCU o BCP más similar al plazo requerido, y la tasa libre de riesgo (TLR) de un bono del tesoro de los Estados Unidos al plazo respectivo, ajustada por el riesgo país (EMBI) para el cálculo de tasa dólar. (Nota 3.13).

13. POLITICA DE GESTION DE RIESGO.

La política y gestión del riesgo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes que pudieran afectar a los objetivos y actividades de EPV, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, para que los procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado. Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo. La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental de EPV, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Como resultado de los crecientes requerimientos regulatorios para la vigilancia de la administración del riesgo, el Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso, creó el “Comité de Riesgo”, el cual está conformado por miembros del Directorio y Ejecutivos principales de la Empresa, y tiene como finalidad evaluar los riesgos y las oportunidades asociadas, y diseñar los controles internos para cumplir los objetivos estratégicos y la misión de la empresa. El Comité ha elaborado un calendario de actividades y presenta el resultado de su gestión en forma periódica al directorio en pleno, objeto de evidenciar el cumplimiento de las responsabilidades de vigilancia del riesgo, sus mitigaciones y la mejora continua en estas materias.

En el marco de actuación del Gobierno Corporativo de Empresa Portuaria Valparaíso bajo las Buenas Prácticas impartidas por el Código SEP, se efectúa la aplicación de la Metodología de Gestión de Riesgo de la Empresa, tanto a nivel de trabajo con directores, como con los equipos de la Administración de EPV. La Metodología adaptada, permite conectar directamente todo el enfoque de Riesgo a los Objetivos Estratégicos de la Empresa, lo que permite incluso poder desarrollar la estrategia por medio de un trabajo activo de riesgos, monitoreando constantemente los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos trazados. Este enfoque integrado facilita el funcionamiento fluido de la empresa y de sus procesos, ante cambios gravitantes en el contexto y su consecuente operativización en los equipos de trabajo.

En materia de Gestión del Riesgo se han realizado los siguientes avances:

- Transferencia Metodológica del Proceso de Gestión de Riesgo a nivel de Riesgos Operativos. Identificación de Riesgos por cada proceso de la Empresa.
- Confección de una Plataforma de presentación, registro y seguimiento de Incidencias de Riesgo, abierta para los trabajadores de la empresa.
- Análisis de Efectividad de Planes de Mitigación.
- Formulación del Universo de Riesgo y Matriz de Riesgo Relevante.
- Formulación de Planes de Mitigación.
- Funcionamiento de Comités de Directores de Riesgos de forma periódica.
- Exposiciones permanentes de Administradores de Riesgo ante el Comité de Directores de Riesgo.
- Formulación de Balance de Trabajo Anual en Materia de Riesgo.

Por otra parte, la Empresa ha realizado una profunda actualización de su Matriz de Riesgos de Delito y Fraude que forma parte significativa del Modelo de Prevención del Delito de Empresa Portuaria Valparaíso, incorporando aquellos riesgos atinentes a nuevos delitos tipificados en las modificaciones a la Ley N°19.033 de “Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas”.

El Modelo de Prevención de Delitos de Empresa Portuaria Valparaíso consiste en un proceso de monitoreo, a través de diversas actividades de control, sobre los procesos o actividades que se encuentran expuestas a los riesgos de comisión de los delitos señalados en la Ley 20.393 y sus modificaciones. La responsabilidad del

Modelo de Prevención de Delitos recae en el Encargado de Prevención de Delitos en conjunto con la alta administración de Empresa Portuaria Valparaíso. Este modelo se encuentra certificado por la empresa International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada por el período comprendido entre el 22 de Marzo 2021 hasta 21 de Septiembre 2022.

Finalmente se indica que las actividades descritas anteriormente forman parte del funcionamiento regular del Proceso de Gestión de Riesgo de EPV, manteniendo un aseguramiento en la ejecución y permanente actualización de estas acciones en el tiempo.

13.1 Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- ❖ **Riesgo de tipo de cambio:** La Empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que la gran parte de sus ingresos se encuentran indexados en dólares. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).

En el primer trimestre del año, con el propósito de cubrir el riesgo cambiario de los cánones a percibir, la Empresa contrató 1 operación de Opción Put con el Banco de Chile. (10 operaciones Forward por el mismo período 2020). Al 31 de diciembre de 2021, la Empresa no presenta contratos de derivados vigentes. (Nota 5.1.1).

- ❖ **Riesgo de precio:** Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, solo se reajustan y/o incrementan una vez al año.

13.2 Riesgo Financiero.

- ❖ **Moneda Extranjera:** Empresa Portuaria Valparaíso está expuesta al riesgo financiero inherente a su negocio, representado principalmente por el riesgo de tipo de cambio. Tiene gran parte de sus ingresos indexados al dólar, no así sus costos, por lo que existe un descalce que introduce el riesgo de variabilidad en los resultados de la Empresa.

Sobre esta materia EPV está autorizada a realizar operaciones en el mercado de derivados, solo con el propósito de cubrir el riesgo cambiario, de los ingresos asociados a cánones de concesiones. Para cubrir este riesgo la Empresa puede realizar operaciones derivados en la modalidad compensación.

El ratio de cobertura es el que resulte de cubrir los ingresos conocidos (por cánones de concesiones) sobre el total de ingresos.

Al cierre de cada mes se valorizará el resultado parcial de la operación informándose al Directorio su resultado.

- ❖ **Tasa de interés:** Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo al financiamiento de la Empresa. Por lo tanto, el objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es minimizar la volatilidad de dichos flujos aumentando la certidumbre de los pagos futuros. EPV solo mantenía créditos con tasa fija, por tanto no se encontraba afectada por este riesgo.

13.3 Riesgo de Crédito.

Consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

Este riesgo surge toda vez que un cliente pasa a ser moroso por no pagar una factura, o cualquier tipo de deudor que mantenga la Empresa.

El objetivo es mantener baja la morosidad de los deudores. Para esto existe la Gestión de Cobranza, con herramientas como informes estadísticos y de situación actual.

EPV factura sus servicios al contado o al crédito con un plazo de 7 días hábiles, existiendo un porcentaje significativo de sus clientes con garantías por el eventual no pago de servicios. Todo lo anterior se ve reflejado en el bajo nivel de castigos por incobrables históricos.

13.4 Riesgo Crediticio Relacionado con Instrumentos Financieros y Depósitos Bancarios.

Empresa Portuaria Valparaíso se encuentra en la categoría de empresas que poseen autorización general para operar en el mercado local en moneda nacional y extranjera.

De conformidad al Oficio Ordinario N° 1507 (23.12.2010), Empresa Portuaria Valparaíso, está autorizada a realizar inversiones en el mercado local en los siguientes instrumentos tanto en moneda nacional como extranjera:

- ❖ Depósitos a plazo bancarios con vencimiento antes de un año: Sólo depósitos a plazo desmaterializados, de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a N+1 (Nivel 1+), de acuerdo a la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- ❖ Depósitos a plazo bancarios con vencimiento a más de un año: Sólo depósitos a plazo desmaterializados de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a AA-, de acuerdo a la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- ❖ Pactos de retrocompra: Sólo con bancos cuyas clasificaciones de riesgos para depósitos de corto plazo y largo plazo cumplan conjuntamente con las clasificaciones definidas en los puntos A1 y A2, respectivamente, o con corredoras de bolsa que sean filiales con responsabilidad solidaria de dichos bancos.
- ❖ Fondos Mutuos: Sólo cuotas de “Fondos Mutuos de Inversión en instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días”, según clasificación de Circular N° 1.578 de 2002 de la

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los fondos deben cumplir conjuntamente con las clasificaciones de riesgo de crédito igual o superior a AA-FM y de riesgo de mercado igual o superior a M1, de acuerdo a la clasificación de al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en el registro de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En ningún caso la Empresa podrá mantener una participación mayor al 5% del patrimonio de cada fondo. Adicionalmente, la Empresa no podrá mantener en fondos mutuos más del 30% de su cartera de inversión.

13.5 Riesgo de Liquidez.

Se refiere a que la Empresa está expuesta a la incapacidad de incumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos.

La Administración, busca resguardar y asegurar que la Empresa cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido, gestionando adecuadamente los cobros por parte de los clientes y optimizando los excedentes diarios, objeto ajustarse a una política de pago a sus proveedores y acreedores de 30 días, en línea con la Ley N° 21.131 que establece pago a treinta días.

La Empresa administra la liquidez para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago a la fecha de vencimiento.

Periódicamente se realizan proyecciones de flujos de ingresos y egresos y análisis de la situación financiera, las que son utilizadas por la Tesorería de EPV como herramienta para planificar flujos y posibles situaciones de falta de liquidez, y por lo tanto, tomar las medidas necesarias.

Adicionalmente, la Empresa debe ajustar sus gastos al presupuesto asignado anualmente por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda (DIPRES), reportando en forma mensual su ejecución a ésta y al Sistema de Empresas Publicas (SEP).

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

14. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

La composición de este rubro es la siguiente:

Detalle	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Cuentas por pagar comerciales	16.333	21.387
Otras cuentas por pagar	2.146.212	1.722.459
Total	2.162.545	1.743.846

14.1 Detalle de las principales Cuentas por pagar comerciales de la Empresa:

Detalle	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Deloitte Auditores y Consultores Ltda.	7.678	7.245
Teminal Pacifico Sur S.A.	2.720	-
Chilquinta Distribución S.A	1.694	1.644
Gasvalpo S.A.	1.620	1.259
Azurian Tecnología Ltda.	1.398	-
Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	924	1.944
Cámara Reg. de Com. y la Prod. Valparaíso A.G.	-	3.979
Emp. El Mercurio de Valparaíso S.A.	-	1.904
Claro Chile S.A.	-	1.308
Transportes e Inversiones Norcom Ltda.	-	925
Terminal Cerros Valparaíso S.A.	-	826
Otros	299	353
Total	16.333	21.387

14.2 Detalle de las principales Otras cuentas por pagar de la Empresa:

Detalle	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Valor residual edificio VTP (1)	1.411.758	1.188.234
Otras retenciones proveed. por pagar	165.150	75.750
P.P.M. por pagar	434.441	290.782
I.V.A. neto por pagar	108.524	125.691
Retención impuesto único trabajadores	14.681	13.984
Retención impuesto honorarios	11.658	11.263
Otros por pagar	-	16.755
Total	2.146.212	1.722.459

- (1) Tal como se señala en Nota 9, numeral (1), producto del término anticipado de contrato de concesión con VTP en el año 2020, se realizó el traspaso de la propiedad del edificio del terminal de pasajeros.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

El valor a pagar, según contrato, corresponde al valor residual del bien a la fecha del término de la concesión, que asciende a US\$ 1.671.333.-

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.

El detalle del rubro Otros pasivos no financieros, corriente y no corriente, es el siguiente:

Corrientes	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Canon concesión Terminal 1 (TPS)	13.208.031	9.523.409
Canon concesión Terminal 2 (TCVAL)	153.253	144.861
Canon concesión ZEAL	885.054	740.928
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	1.529.900	1.529.900
Ingresos diferidos ZEAL	19.645	19.645
Ingresos diferidos TCVAL	-	168.339
Ingresos Diferidos Activos (1)	16.542	16.542
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TPS	1.211.445	1.211.445
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura ZEAL	411.760	411.760
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TCVAL	-	21.332
Total	17.435.630	13.788.161

No Corrientes	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Canon concesión Terminal 1 (TPS)	50.130.541	43.983.373
Canon concesión ZEAL	8.806.454	7.993.488
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	10.709.300	12.239.200
Ingresos diferidos ZEAL	297.953	317.598
Ingresos Diferidos Activos (1)	78.706	95.248
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TPS	9.147.997	10.442.927
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura ZEAL	6.238.136	6.649.470
Total	85.409.087	81.721.304

(1) Corresponde al efecto asociado a la incorporación de bienes muebles traspasados junto al edificio del terminal de pasajeros por término anticipado de contrato de concesión VTP en el año 2020. Este ingreso diferido se amortiza en el plazo dado de depreciación de estos bienes muebles.

❖ **Otros pasivos no financieros - Cánones:** Corresponden a los cánones mínimos garantizados a percibir conforme a los montos indicados en los respectivos contratos de concesión. Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos garantizados se ha considerado la tasa libre de riesgo (TLR) de un

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

bono del tesoro de los Estados Unidos al plazo respectivo de cada canon, ajustada por el riesgo país (EMBIG), siendo convertidos a pesos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

De esta forma, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 estos pasivos son reconocidos en el corto plazo al canon real a cobrar y a largo plazo al costo amortizado descontados a una tasa ponderada, determinada trimestralmente utilizando una tasa libre riesgo (TLR), para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustado por riesgo país (EMBI).

Concesión	Años de concesión restantes	Tasa Descuento Anual 31-12-2021	Tasa Descuento Anual 31-12-2020
TPS	8,00	3,02%	2,30%
ZEAL	16,17	3,33%	2,77%

- ❖ **Otros pasivos no financieros – Ingresos diferidos:** Corresponden a los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados al inicio del contrato de concesión (Up-Front), por los concesionarios TPS y ZEAL en virtud de los términos de dichos contratos y Pagos Compensatorios por el concesionario TCVAL según modificaciones de contrato de fechas 11 de diciembre de 2015 y 14 de diciembre de 2016. Estos pagos se están amortizando con abono a Ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.
- ❖ **Otros pasivos no financieros – Ingresos diferidos Aporte Infraestructura Concesionarios:** Corresponde a los ingresos diferidos que se han generado por el registro de los aportes de infraestructuras que EPV recepcionará al término de la concesión de TPS, ZEAL y TCVAL. Estos ingresos diferidos son amortizados en el plazo de la concesión de cada contrato (Nota 3.14).

16. PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

El detalle del rubro provisiones por categoría es el siguiente:

16.1 Provisiones por beneficios a los empleados.

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Bono incentivo funcionarios (Nota 3.11)	236.717	232.917
Bono incentivo P.G.A. (Nota 3.11)	58.026	58.881
Provisión de vacaciones (Nota 3.11)	230.804	203.563
Total	525.547	495.361

El movimiento de las provisiones por categoría es el siguiente:

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Saldo inicial	495.361	441.566
Incremento provisión	327.991	347.845
Consumo de provisión	(297.805)	(294.050)
Saldo final	525.547	495.361

17. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES.

17.1 Juicios en que la Empresa es parte demandada:

Al 31 de diciembre de 2021 la Empresa mantiene los siguientes juicios:

Litigios notificados, judiciales o extrajudiciales, así como también reclamaciones y gravámenes, que individualmente pudieren representar una mínima exposición a una pérdida potencial.

Los asuntos que reúnen estas condiciones y que afectan a Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2021, son los siguientes:

17.1.1 Demanda de Término de Contrato de Concesión e indemnización de perjuicios interpuesto por Terminal de Pasajeros Valparaíso S.A. rol C-1737-2020, seguido ante el Primer Juzgado Civil de Valparaíso. A la fecha causa en etapa de discusión.

17.1.2 Demanda de cobro de pesos causa rol Jorquera/Donoso, rol C-2800-2020, Tercer Juzgado Civil de Valparaíso. Se demanda a EPV por una supuesta responsabilidad solidaria, derivada del uso de un cupo de la Asociación Gremial de Lancheros operan en el Muelle Prat de Puerto Valparaíso. Causa en período de discusión.

17.1.3 Causa laboral Véliz con Incar Seguridad Ltda y EPV, rit M-652-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de Valpo. Despido improcedente. EPV es demandado como solidario. Audiencia única en procedimiento monitorio fijada para el 10 de enero de 2022.

17.2 Juicios en que la Empresa es parte demandante.

Demanda de EPV contra la I. Municipalidad de Valparaíso, rol C-2528-2019 seguido ante el 4 juzgado civil de Valparaíso. Se demanda de restitución de derechos municipales por nulidad de permiso de edificación, y de indemnización de perjuicios por falta de servicio, y en subsidio por

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

responsabilidad extracontractual (con reserva de discusión sobre especie y monto de los perjuicios). Causa en etapa de prueba.

17.3 Otras Demandas Civiles o requerimientos de naturaleza judicial.

17.3.1 Reclamo ante la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto T2 de Puerto Valparaíso rol R-244-2020 del Segundo Tribunal Ambiental. EPV comparece como reclamante. Pendiente dictación de sentencia.

17.4 Otras materias relevantes.

17.4.1 Empresa Portuaria Valparaíso es una persona jurídica de derecho público, constituida como empresa del Estado de Chile con estatuto legal propio, cual es la Ley N°19.542 de 1997. En consecuencia, Empresa Portuaria Valparaíso no es una sociedad anónima propiamente tal, sin perjuicio que por expresa disposición del artículo 44 de la Ley N°19.542, se rige por las normas establecidas para las sociedades anónimas abiertas.

17.4.2 No existen trámites o procedimientos ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con respecto a incumplimientos de las normas.

17.4.3 Estado de las inscripciones, a nombre de la Empresa, de títulos de propiedad sobre bienes inmuebles. En general, los inmuebles de la Empresa se encuentran, a la fecha del presente informe, inscritos a su favor en los Registros de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, con sus inscripciones vigentes, sin limitaciones, lo que se acredita mediante sendas inscripciones sustentadas en los decretos que determinaron los bienes que fueron traspasados a la Empresa y otros, mediante títulos traslaticios de dominio celebrados por la Empresa.

17.5 Garantías Directas.

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Monto de la Garantía	
	Nombre	Relación		31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
EPV	Terminal Pacifico Sur Valparaíso S.A. (TPS)	Cliente	Boletas en garantía (a)	11.322.501	10.486.510
EPV	Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (VTP)	Cliente	Boletas en garantía (b)	469.771	351.920
EPV	Zeal Soc. Concesionaria S.A. (ZEAL)	Cliente	Boletas en garantía (c)	1.168.452	1.240.137
EPV	Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL)	Cliente	Boletas en garantía (d)	5.828.361	21.220.599
EPV	Otros Varios	Clientes	Boletas en garantía	2.576.193	464.001
EPV	Otros Varios	Clientes	Vales Vista	200	200
EPV	Indra Chile S.A.	Proveedores	Boletas en garantía (e)	3.017.062	1.320.955
EPV	Otros Varios	Proveedores	Boletas en garantía	725.959	667.633
EPV	Otros Varios	Proveedores	Certificado de Fianza	102.054	77.465
Total				25.210.553	35.829.420

(a) Corresponde a diez (10) boletas de garantía, cuyo tomador es Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A.:

- ❖ Cuatro (4) boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de concesión, por un monto de USD 3.348.831,97 cada una, vigentes al 30-04-2022.
- ❖ Dos (2) boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento por arrendamiento subterráneo edificio técnico y edificio EPV UF 57,60 y UF 134 respectivamente, vigentes al 31-12-2022.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

- ❖ Cuatro (4) boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento por arrendamiento de uso de oficinas, UF 15,74.-, 10,75.-, 3,37 y 23,80 respectivamente, vigentes al 30-09-2022.
- (b) Corresponde a cuatro (4) boletas de garantía, cuyo tomador es Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A.:
- ❖ Cuatro (4) boletas de garantía para caucionar el fiel cumplimiento de contrato de concesión, por USD 139.036,37 cada una, vigentes al 30-11-2022.
- Boletas vigentes que garantizan el fiel cumplimiento del contrato debido a que este fue terminado unilateralmente y que actualmente se encuentra en un litigio legal con VTP. Se deben mantener vigentes 120 días luego de terminado el juicio.
- (c) Corresponde a seis (6) boletas de garantía, cuyo tomador es Zeal Sociedad Concesionaria S.A.:
- ❖ Una (1) boleta de garantía, para garantizar el pago de los deducibles que posean los seguros establecidos en conformidad a lo señalado en el contrato, por UF 9.360 vigente hasta el 31-05-2022.
 - ❖ Una (1) boleta de garantía, para garantizar tercera etapa de la construcción y habilitación de área opcional, por USD 161.604 vigente hasta el 31-03-2022.
 - ❖ Cuatro (4) boletas de garantía para caucionar el fiel cumplimiento de contrato de concesión por USD 219.567 cada una, vigentes al 31-03-2022.
- (d) Corresponde a tres (3) boletas de garantía, cuyo tomador es Terminal Cerros de Valparaíso S.A.:
- ❖ Una (1) boleta de garantía por pago estipulado contrato de concesión Terminal 2, por USD 5.051.770 con vigencia al 30-04-2022.
 - ❖ Dos (2) boletas de garantía por fiel cumplimiento de contrato de concesión, por USD 924.114,76 cada una vigentes al 30-04-2022.
- (e) Corresponde a cinco (8) boletas de garantía cuyo tomador es Indra Chile S.A., según siguiente detalle:
- ❖ Una (1) boleta de garantía por fiel cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales del contrato 40/2012, por UF 1.000 con vigencia al 02-12-2022.
 - ❖ Una (1) boleta de garantía por fiel cumplimiento del contrato 40/2012, por UF 40.702,68 con vigencia al 02-12-2022.
 - ❖ Una (1) boleta de garantía por deducibles seguros asociados al contrato 40/2012, por USD 85.000 con vigencia al 02-12-2022.
 - ❖ Una (1) boleta de garantía por UF 1.658,51 por Adenda 01/2016 de contrato 40/2012 SILOGPORT, con vigencia al 02-12-2022.
 - ❖ Una (1) boleta de garantía por UF 9.000 por Licitación Pública 04/2021, con vigencia al 10-02-2022.
 - ❖ Una (1) boleta de garantía por fiel cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales del contrato SILOGPORT, por UF 1.000 con vigencia al 01-08-2028.
 - ❖ Una (1) boleta de garantía por deducibles seguros asociados al contrato SILOGPORT, por USD 389.655,61 con vigencia al 01-02-2027.
 - ❖ Una (1) boleta de garantía por fiel cumplimiento del contrato SILOGPORT, por UF 31.052,44 con vigencia al 31-03-2028.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

17.6 Pólizas de Seguros.

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Monto Asegurado	
	Nombre	Relación		31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
EPV	Zeal Soc. Concesionaria S.A. (ZEAL)	Cliente	Pólizas de Seguro (f)	34.663.951	32.254.113
EPV	Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (VIP)	Cliente	Pólizas de Seguro	-	4.041.270
EPV	Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL)	Cliente	Pólizas de Seguro (g)	54.702.064	39.543.527
EPV	Otros Varios	Cientes	Pólizas de Seguro	539.876	506.405
EPV	Indra Chile S.A.	Proveedores	Pólizas de Seguro (h)	54.796.531	28.905.397
EPV	Constructora Las Lilas y Pavimentos	Proveedores	Pólizas de Seguro	-	5.557.238
Total				144.702.422	110.807.950

- (f) Corresponde a dos (2) pólizas cuyo tomador es Zeal Sociedad Concesionaria S.A:
- ❖ Una (1) póliza por incendio, bienes físicos y terrorismo por UF 1.093.490, con vigencia al 30-09-2022.
 - ❖ Una (1) póliza por responsabilidad civil, por UF 25.000 con vigencia hasta el 13-03-2022.
- (g) Corresponde a dos (1) pólizas cuyo tomador es Terminal Cerros de Valparaíso S.A:
- ❖ Una (1) póliza por responsabilidad civil, por UF 213.431 con vigencia hasta el 01-05-2022.
 - ❖ Una (1) póliza por bienes físicos portuarios, por UF 1.551.622 con vigencia hasta el 01-05-2022.
- (h) Corresponde a cinco (5) pólizas, cuyo tomador es Indra Sistemas Chile S.A:
- ❖ Una (1) póliza para garantizar riesgos contra incendio y aliados, por USD 30.657.426, con vigencia al 31-03-2022. Cabe mencionar que póliza tomada por el proveedor, integra a un conjunto de empresas, por lo que una fracción de ella cubre contratos de la Empresa asociados con:
 - >>>Desarrollo, provisión y mantención del sistema de información y comunicación logística, de comercio exterior y fiscalización para la comunidad portuaria de Valparaíso (Contrato 40/2012).
 - ❖ Una (1) póliza por responsabilidad civil, de acuerdo con el contrato 40/2012 (Desarrollo, provisión y mantención del sistema de información y comunicación logística EPV), por USD 10.000.000, con vigencia al 31-03-2022.
 - ❖ Una (1) póliza por seguro de incendio, de acuerdo con el contrato SILOGPORT, por USD 14.213.920, con vigencia al 01-04-2022.
 - ❖ Una (1) póliza por responsabilidad civil, de acuerdo con el contrato SILOGPORT, por USD 10.000.000, con vigencia al 01-04-2022.
 - ❖ Una (1) póliza por seguro de accidentes, de acuerdo con el contrato SILOGPORT, por UF 11,43, con vigencia al 15-11-2022.

18. PATRIMONIO.

18.1 Capital Social y Patrimonio.

El capital de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a M\$ 76.490.026.

El capital pagado corresponde al definido en el balance de apertura contenido en el Decreto Supremo Nro. 221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998.

El Patrimonio está conformado por el total de los activos y pasivos de Empresa Portuaria Valparaíso, incluidos los derechos emanados de las concesiones marítimas, asociados a los puertos y terminales de competencia de Empresa Portuaria Valparaíso, conforme a lo dispuesto en los artículos 6° y 7° transitorios de la Ley N°19.542 y en general, todos los bienes muebles e inmuebles y los derechos que adquieran a cualquier título.

18.2 Retiro de Utilidades.

Empresa Portuaria Valparaíso, al ser una empresa 100 % propiedad del Estado de Chile se rige, para efectos de la distribución de sus utilidades, por el artículo 29° D.L. N° 1.263 de 1975, el cual señala que el Ministro de Hacienda, por decreto supremo, podrá ordenar el traspaso a rentas generales de la Nación de las utilidades netas que arrojen los balances patrimoniales anuales de las instituciones o empresas del Estado, determinadas según las normas establecidas por el Servicio de Impuestos Internos para el pago de los tributos correspondientes y aquellas instrucciones que tiene vigente la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Los decretos supremos mediante los cuales se ordenen los traspasos de las utilidades de las instituciones o empresas del Estado, además de la firma del Ministro de Hacienda, deberán llevar la firma del Ministro del ramo correspondiente.

El detalle de las utilidades pagadas o adeudadas en los períodos reportados, es el siguiente:

Año	M\$
2021 (1)	4.000.000
2020 (2)	9.900.000
Total	13.900.000

(1) Con fecha 18 de enero de 2021, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda requirió a la Empresa el traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco por M\$ 4.000.000 los que fueron desembolsados en dos pagos iguales de M\$ 2.000.000, el primero efectuado el 15 de octubre de 2021 y el segundo el 17 de noviembre de 2021.

(2) Inicialmente con fecha 14 de enero de 2020, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda requirió a la Empresa, el traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco por M\$ 5.500.000 los que fueron reconocidos en los estados financieros al 31 de marzo de 2020.

Adicionalmente, con fecha 16 de abril de 2020, mediante Oficio N° 580 la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda informó a la Empresa, el programa de traspasos de utilidades y/o anticipos al Fisco por un total de M\$ 8.500.000, aumentando en M\$ 3.000.000 respecto del monto requerido inicialmente en enero y reconocidos en los estados financieros al 31 de marzo de 2020 (M\$5.500.000). Lo anterior, al 31 de marzo 2020 fue revelado en nota de Hechos Posteriores.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

Finalmente, con fecha 11 de junio de 2020, mediante Decreto Exento N° 169 la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, informó a la Empresa el programa de traspasos de utilidades y/o anticipos al Fisco por un monto definitivo y total de M\$ 9.900.000, aumentando en M\$1.400.000 con respecto del monto requerido en abril 2020. Los que fueron desembolsados en dos pagos, el primero efectuado el 18 de junio 2020 por M\$ 3.000.000 y el segundo el 17 de julio 2020 por M\$ 6.900.000.

18.3 Otras Reservas.

El saldo del rubro Otras reservas por (M\$ 1.865.609) corresponde, a los ajustes realizados a los estados financieros producto de la convergencia a IFRS ocurrida en el año 2011, que corresponde principalmente a la eliminación de la corrección monetaria del patrimonio y deterioro de activos.

18.4 Ganancias acumuladas.

El detalle del rubro Ganancias acumuladas es el siguiente:

Ganancias acumuladas	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Saldo Inicial	50.756.086	53.301.036
Resultado del ejercicio	9.715.376	7.104.848
Ajuste Activo VIP (PVSA) (1)	-	250.202
Retiro de utilidades (Nota 18.2)	(4.000.000)	(9.900.000)
Saldo final	56.471.462	50.756.086

- (1) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al efecto ajustado en resultado de años anteriores, producto del término de contrato concesión Valparaíso Terminal de Pasajeros, por reconocimiento de la porción aportada por Plaza Valparaíso S.A. a VTP, para la construcción del edificio Terminal de Pasajeros, dicho aporte fue compensado por Empresa Portuaria Valparaíso, al término de contrato con PVSA, como un gasto en el resultado de ese año. Al traspasarse la propiedad completa del edificio, dicha porción se reconoce como un aumento de patrimonio, para regularizar el registro de este aporte indicado previamente. El valor de este efecto asciende a M\$ 714.863 (Nota 9), neto de impuesto, el cual asciende a M\$ 464.661 (Nota 11.3 del informe al 31 de diciembre de 2020), quedando, de esta forma, el ajuste por M\$ 250.202.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

19. INGRESOS Y GASTOS.

A continuación, presentamos un detalle de las partidas que componen los rubros más significativos del estado de resultados:

19.1 Ingresos de actividades ordinarias.

Ingresos de actividades ordinarias	Acumulado	
	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Canon Concesión Terminal 1 (TPS)	10.244.825	11.677.446
Tarifa Uso Puerto	6.930.273	8.384.169
ZEAL 101%	191.875	273.802
Canon Concesión ZEAL	656.910	721.244
Canon Concesión Terminal 2 (TCVAL)	398.941	528.199
Canon concesión VIP	-	403.162
Contratos de arriendo	174.623	114.563
Usos de área	45.290	27.973
Uso Muelle a la Nave	22.314	19.359
Otros servicios y almacenamiento	95.355	59.901
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	1.529.900	1.529.900
Ingresos diferidos ZEAL	19.645	19.645
Ingresos diferidos VIP	-	180.041
Ingresos diferidos TCVAL	168.339	577.161
Ingresos Diferidos Activos VIP	16.542	1.378
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TPS	1.294.930	1.294.930
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura ZEAL	411.334	412.161
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura VIP	-	74.670
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TCVAL	21.332	63.996
Total	22.222.428	26.363.700

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

19.2 Otros ingresos, por naturaleza.

Otros Ingresos	Acumulado	
	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Otros ingresos (1)	241.763	118.409
Total	241.763	118.409

(1) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a: resultado venta de terreno M\$92.851, cobro de refacturación prima proporcional póliza todo riesgo bienes físicos a concesionario TPS M\$75.993, y venta de bases de licitaciones y refacturación de servicios básicos.

Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a: cobro de refacturación prima proporcional póliza todo riesgo bienes físicos a concesionario TPS por la suma de M\$77.609, y venta de bases de licitaciones y refacturación de servicios básicos.

19.3 Materias primas y consumibles utilizados.

Materias primas y consumibles utilizados	Acumulado	
	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Materiales varios	(8.177)	(17.198)
Combustible nacional	(400)	(655)
Material de oficina	(680)	(802)
Repuestos y accesorios	(429)	-
Total	(9.686)	(18.655)

19.4 Gastos por beneficio a los empleados.

Gastos de personal	Acumulado	
	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	(2.215.557)	(2.225.718)
Beneficios a corto plazo empleados	(339.803)	(326.658)
Otros gastos de personal	(104.224)	(124.068)
Indemnizaciones	(37.020)	(26.850)
Total	(2.696.604)	(2.703.294)

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

19.5 Gastos por depreciación y amortización.

Gastos por depreciación y amortización	Acumulado	
	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
	Dep. Muebles y enseres (Nota 9)	(6.815)
Dep. Equipos computacionales (Nota 9)	(25.621)	(37.903)
Dep. Construc. y Edificaciones (Nota 9)	(241.275)	(205.123)
Dep. Instalaciones redes y plantas (Nota 9)	(117.414)	(119.881)
Dep. Obras de Infraest. Portuaria (Nota 9)	(592.040)	(592.040)
Dep. Vehículos (Nota 9)	(1.378)	(3.344)
Dep. Maquinarias y equipos (Nota 9)	(17.473)	(11.680)
Dep. Equipos de comunicación (Nota 9)	(16.445)	(14.188)
Dep. Herramientas menores (Nota 9)	(6)	(6)
Dep. Otros elementos de Prop. Planta y Equipo (Nota 9)	(4.020)	(1.680)
Dep. Otras Construcciones y Obras (Nota 9)	(716.433)	(600.269)
Dep. Aportes de Infraestructura TPS (Nota 9)	(548.366)	(548.366)
Dep. Aportes de Infraestructura ZEAL (Nota 9)	(437.307)	(438.106)
Dep. Aportes de Infraestructura VIP (Nota 9)	-	(55.699)
Dep. Aportes de Infraestructura TCVAL (Nota 9)	(53.376)	(53.376)
Amortización Atravesos Subterráneos (Nota 8)	(2.010)	(2.010)
Total	(2.779.979)	(2.686.760)

19.6 Otros gastos, por naturaleza.

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado	
	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
	Contribuciones y patente	(2.605.837)
Licencias, servicios y mant. sistemas informáticos	(1.277.364)	(1.190.544)
Servicios varios (Cons.básicos -Vigilancia -Aseo - Mant.)	(1.012.806)	(990.606)
Estudios y asesorías	(795.412)	(700.555)
Tarifa Uso Puerto pagada a VIP	-	(164.637)
Primas de seguro	(690.104)	(657.697)
Eventos, publicidad, difusión y RSE	(194.947)	(162.320)
Gastos Directorio (Dietas - PGA - Traslados - Otros)	(129.539)	(126.403)
Gastos proceso de licitación Terminal 1	(8.673)	(8.673)
Pasajes y viáticos	(581)	(2.185)
Gastos proceso de licitación VIP	-	(161.270)
Reverso (Incremento) neto, deud.incobrables (Nota 6) (1)	(17.998)	(6.879)
Castigo obras en curso (2)	(292.944)	-
Varios	(294.980)	(310.380)
Total	(7.321.185)	(6.985.561)

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

- (1) La conciliación, por el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, del total de “Reverso (Incremento) neto, deudores incobrables” por (M\$ 17.998) y el valor neto entre “Aumentos de provisión” y “Reversos” del cuadro de movimiento de Deterioro Deudores por M\$ 16.835 (Ver Nota 6) al 31 de diciembre de 2021, se explica por la recuperación deuda castigada por (M\$1.163).
- (2) Corresponde a baja del proyecto “Mejoramiento Acceso Puerto Valparaíso”, debido a que Empresa Portuaria Valparaíso retiró la iniciativa del Servicio de Evaluación Ambiental. (ver detalle en Nota 9.1).

19.7 Ingresos financieros.

Ingresos financieros	Acumulado	
	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Intereses por inversiones	61.549	140.237
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura TPS. (1)	681.687	-
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura ZEAL. (1)	427.378	-
Total	1.170.614	140.237

- (1) Ver referencia en Nota 19.8.

19.8 Costos financieros.

Costos financieros	Acumulado	
	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Costo Financiero Derivados (Nota 5.1.1)	(89.668)	-
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura TPS. (1)	-	(258.919)
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura ZEAL. (1)	-	(99.493)
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura VIP.	-	(46.017)
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura TCVAL.	(1.934)	(13.860)
Efecto tasa y plazo suspensión canon ZEAL (Nota 6.2)	(144.731)	-
Total	(236.333)	(418.289)

- (1) Producto de las tasas de interés, asociados a las tasas de descuento para la valorización de los pasivos financieros por aportes de infraestructura TPS y ZEAL, generaron al 31 de diciembre 2021, un efecto

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

positivo respecto de la disminución del pasivo. Por lo anterior, se efectuó una reclasificación por un monto total de M\$ 1.109.065 a Ingresos Financieros. (Ver nota 19.7)

19.9 Diferencias de cambio.

Diferencias de cambio	Acumulado	
	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Variación tipo de cambio canon TPS	164.015	(50.890)
Variac. Tipo de cambio Cta. Cte Dólar	(115.220)	(73.630)
Efectos Tipo Cambio Deudores y Obligaciones Dólar	(148.159)	45.494
Variac. Tipo de cambio Forward valorización (1)	(236.643)	236.643
Variac. Tipo de cambio Forward liquidación (1)	269.891	(478.543)
Variac. Tipo de cambio aportes de infraestructura VTP	-	(18.330)
Variac. Tipo de cambio aportes de infraestructura TCVAL	(80.953)	22.035
Total	(147.069)	(317.221)

(1) Ver Nota 5.1.1

19.10 Resultado por unidades de reajuste.

Resultado por unidades de reajuste	Acumulado	
	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Reajuste Impuestos	(33.212)	(61.351)
Actualización PPM	150.665	37.968
Variación UF, deuda financiera aportes infraestructura TPS	(151.756)	(55.945)
Variación UF, deuda financiera aportes infraestructura ZEAL	(85.337)	(31.188)
Total	(119.640)	(110.516)

20. MEDIO AMBIENTE.

20.1 Medio Ambiente

Empresa Portuaria Valparaíso, mantiene en vigencia el contrato N°61/2019 para requerir los servicios de la empresa SUATRANS para el combate (contención, control, limpieza y disposición final) de derrames de hidrocarburos, sus derivados, basado en la disposición de equipo y personal capacitado para llevar a cabo las operaciones relacionadas con cualquier incidente de contaminación que se produzca dentro de las aguas jurisdiccionales de EPV, como se tiene presentado en “Plan de Contingencia” para el control de derrames de hidrocarburos, sus derivados y otras sustancias nocivas líquidas susceptibles de contaminar de EPV.

Nuestros concesionarios, Terminal Pacífico Sur S.A. (TPS) y Terminal Cerros Valparaíso S.A. (TCVAL), mantienen vigente la aprobación de la Autoridad Marítima del Plan de Contención de Hidrocarburos y sus derivados en sus frentes de ataque, poniendo a disposición de EPV, el material necesario para contener un futuro derrame.

Durante el mes de junio del 2021, se realizó el servicio de medición de aguas del recinto portuario (mar), el que fue adjudicado por la empresa Silob Chile Limitada.

Se contempla para el primer semestre del 2022, una licitación privada para dar continuidad o adjudicación a un nuevo contratista para el Plan de Contención de Hidrocarburos y sus derivados.

20.2 Sostenibilidad

Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) con el fin de asegurar un comportamiento socialmente responsable en toda la organización y considerando los desafíos que presenta el desarrollo portuario, ha incluido en su visión y misión el concepto de sostenibilidad, pasando ser un tema estratégico. Es así como ha suscrito en su nueva Política de Sostenibilidad, reformulada en el 2020. Además, con el objeto de dar cumplimiento a lo solicitado en el código SEP, EPV mantiene un Comité de Sostenibilidad, con la participación de dos miembros del directorio y tres ejecutivos de la administración.

Durante el año 2021 se trabajó en las siguientes áreas:

- ❖ En conjunto con los concesionarios TPS, ZEAL y la asociación gremial ASIVA se presentó un diagnóstico sectorial y propuesta APL del Sector Portuario Logístico de Valparaíso de Acuerdo de Producción Limpia (APL), el cuál se encuentra en revisión por la Agencia de Sostenibilidad y Cambio Climático y el propio Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- ❖ Durante el mes de septiembre, el Directorio de EPV aprobó el Plan de Sostenibilidad para el período 2021 a 2024, que fue preparado in-house, y que permite enfocar el trabajo basado en los siguientes elementos: Estrategia corporativa, Requerimientos de los grupos de interés (stakeholders), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos con la sostenibilidad definidos por la Empresa.

Adicionalmente, el Comité apoya proyectos o iniciativas enfocadas en la Sostenibilidad del Sistema Portuario y su entorno. En este contexto se ha mantenido el apoyo a la empresa Maestranza Diesel y ASMAR en el proyecto undimotriz de generación de energía no convencional, aprovechando el movimiento de las olas.

21. CONCESIONES PORTUARIAS.

21.1 Terminal Pacífico Sur (TPS)

- ❖ Adjudicación: 1999.
- ❖ Inicio de Operaciones: Enero de 2000.
- ❖ Plazo de Concesión: 30 años.
- ❖ Superficie total: 15 hectáreas.
- ❖ Objeto: Operación y administración Terminal Nro. 1 Puerto Valparaíso.
- ❖ Concesionario: Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS), sociedad integrada por Inversiones Neltume Ltda. con 60,01% y sociedad filial de Inversiones Cosmos Limitada y Contug Terminales S.A. 39,99%.
- ❖ Canon Anual Mínimo: USD 5.700.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- ❖ Forma de Pago: Trimestral.

Durante el mes de mayo de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) generó el cobro a Terminal Pacífico Sur S.A. (TPS), correspondiente al diferencial de Inversión Neta entre el “Proyecto Opcional” descrito en los numerales I y II del número 6 del Anexo VII “Extensión Frente Sitios 1, 2 y 3 en 120 metros y Proyecto Refuerzo estructural Sitios 4 y 5”, a objeto de mantener el “Equilibrio Económico” del contrato de concesión conforme a lo que dispone el anexo VII de dicho contrato, para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque número uno del Puerto Valparaíso. Procediendo con ello EPV, a su facturación por la suma neta de US\$ 17,10 millones, recibiendo posteriormente el pago por parte del concesionario, cuyo monto final en pesos ascendió a la suma neta de MM\$ 11.528 más la suma de MM\$1.114 correspondiente a intereses.

Con fecha 27 de diciembre de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) otorgó la Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor “Extensión Sitio 3 y reforzamientos sitios 4 y 5 del Frente de Atraque N°1 del Puerto de Valparaíso” en conformidad a la sección 12.1 letra d) del Contrato de Concesión. Conforme a lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en la sección 2.4 y el Anexo VII de las bases de licitación, se otorga la extensión de plazo por 10 años adicionales de explotación de la Concesión del Frente de Atraque N°1 de Puerto Valparaíso. Lo anterior, generó un cobro de intereses derivado de la falta oportuna del pago del Equilibrio Económico calculados para el proyecto de Inversión, los que ascendieron a la cantidad de USD\$ 1.794.787,43 conforme lo establecido en la cláusula 21.10 del Contrato de Concesión.

Durante el año 2018, se terminó de revisar con asesores externos el valor definitivo del costo total real de la inversión, por lo cual, este pago fue registrado contra un ingreso diferido, el que está siendo amortizado a partir del 1 de enero de 2019 en resultados hasta el término de la concesión.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

21.2 Valparaíso Terminal de Pasajeros (VTP).

- ❖ Adjudicación: 2002.
- ❖ Inicio de Operaciones: Diciembre de 2003.
- ❖ Plazo de Concesión: 30 años.
- ❖ Superficie total: 8.760 metros cuadrados.
- ❖ Objeto: Provisión de infraestructura para la atención de pasajeros de cruceros de turismo.
- ❖ Concesionario: Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (VTP), sociedad integrada por AGUNSA con 99% y TESCO con 1%.
- ❖ Canon Anual: USD 341.403 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la modificación del contrato.
- ❖ Forma de pago: Trimestral

“Contrato de provisión de infraestructura e instalaciones y concesión portuaria de un área para la atención de pasajeros de cruceros de turismo”. La fecha de inicio del Contrato de Concesión fue el 22 de noviembre de 2002.

Con fecha 31 de julio de 2020 VTP notificó a EPV el término del Contrato de Concesión, alegando supuestos incumplimientos contractuales. Asimismo, con fecha 25 de septiembre de 2020, EPV notificó a VTP el término del Contrato de Concesión por el incumplimiento grave de obligaciones legales y contractuales.

La controversia relativa al término del Contrato de Concesión y los eventuales perjuicios que de ello se derivan, ha sido sometida al conocimiento del Primer Juzgado Civil de Valparaíso, causa rol C-1737-2020, causa que se encuentra en trámite y en etapa de discusión.

Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 11 de diciembre del año 2020 se hizo entrega del área de concesión por parte de Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. suscribiéndose acta de entrega ante notario.

21.3 Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL).

- ❖ Adjudicación: 2007.
- ❖ Inicio de Operaciones: Mayo de 2008.
- ❖ Plazo de Concesión: 30 años.
- ❖ Superficie total: 29 hectáreas.
- ❖ Objeto: Provisión de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios básicos en la Zona Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL) de Puerto Valparaíso.
- ❖ Concesionario: ZEAL Sociedad Concesionaria S.A. formada por COINTER Chile S.A. con 99% y AZVI Chile S.A. con un 1%.
- ❖ Canon Anual: USD 727.645 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- ❖ Forma de Pago: Trimestral.

Mediante carta G.G.: N°031/2019 recibida en fecha 29 de octubre de 2019, ZSC procedió activar el mecanismo de solución de controversias establecido en el artículo 20°, Sección 20.3 del Contrato de

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

Concesión, al dejar de manifiesto que, en el marco de la ejecución y desarrollo de dicho contrato, se han producido diferencias y discrepancias como consecuencia directa de las declaraciones expresadas y las obligaciones asumidas por EPV en el avenimiento suscrito por EPV y Terminal Pacífico Sur, de fecha 05 de octubre de 2018.

Posteriormente, en carta de fecha 06 de enero de 2020, ZSC manifiesta los conceptos que le han significado un perjuicio relevante, cuyo monto global bordea los \$2.000 millones y presenta algunas opciones de solución con el objeto de resolver estas discrepancias. En razón del monto de la controversia, EPV requirió autorización al MTT, la que fue debidamente autorizada.

Con fecha 26 de mayo, próximo al vencimiento del plazo para el pago de la segunda cuota del canon correspondiente al XIII año contractual, ZSC comunicó su necesidad de prorrogar el pago de dicha cuota de canon, invocando Fuerza Mayor. EPV respondió a dicha comunicación en el marco del contrato de concesión, indicando que los hechos no son constitutivos de Fuerza Mayor. Conforme lo anterior, EPV hizo efectiva la boleta de garantía de fiel cumplimiento del Contrato para el pago de esta obligación, boleta que ya fue debidamente reemplazada por parte de ZSC. Adicionalmente ZSC acumuló esta diferencia a la anterior ya referida, continuando con el proceso de designación de árbitro ante la justicia ordinaria, siendo designado el arbitro Sr- Ricardo Abuauad.

Con fecha 12 de marzo de 2021, mediante Oficio N°6094/2021 CDL, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, autoriza a EPV suscribir un contrato de transacción con ZSC, para efectos de poner fin al litigio antes indicado.

Con fecha 20 de abril de 2021, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al contrato de concesión, incorporando los ajustes necesarios para la introducción de mejoras tecnológicas en la operación y contraprestaciones, que permitieron, con esa misma fecha, suscribir una transacción y finiquito, dando término al juicio arbitral que mantenían las partes.

El retraso en aproximadamente 10 meses en el proceso de licitación, adjudicación, contratación y ejecución del servicio de diseño, implementación, puesta en marcha y soporte del nuevo sistema de información logística, de comercio exterior y fiscalización para la comunidad portuaria de Valparaíso “SILOGPORT 2021”, hizo necesario modificar con fecha 31 de diciembre de 2021 el contrato de concesión, a efectos de adecuar plazos, servicios y mantener adecuadamente los equilibrios económicos y mejoras tecnológicas acordadas en la modificación de abril de 2021.

21.4 Terminal Cerros de Valparaíso S.A. (TCVAL).

- ❖ Adjudicación: 2013
- ❖ Inicio de Operaciones: Diciembre de 2013
- ❖ Plazo de Concesión: 30 años.
- ❖ Superficie total: 6,4 hectáreas.
- ❖ Objeto: Operación y administración Terminal Nro.2 Puerto Valparaíso.
- ❖ Concesionario: Terminal Cerros de Valparaíso S.A.
- ❖ Término Anticipado: Con fecha 8 de marzo de 2019, Terminal Cerros de Valparaíso S.A., notificó a Empresa Portuaria Valparaíso su voluntad de poner término unilateral y anticipado al contrato de concesión portuaria del Frente de Atraque N°2 del Puerto Valparaíso.
- ❖ Cánón Anual: USD 653.372 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

❖ Forma de Pago: Semestral.

Con fecha 8 de marzo de 2019, Empresa Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL), notificó a Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) su voluntad de poner Término Unilateral y Anticipado al Contrato de Concesión Portuaria del Frente de Atraque N°2 del Puerto Valparaíso, ejerciendo la facultad que el propio documento contractual establece en la sección 2.4 del contrato titulada “Término Unilateral y Anticipado del Contrato por parte del Concesionario”. Lo anterior, implicó que Empresa Portuaria Valparaíso ha asumido la titularidad de la tramitación ambiental del proyecto en su fase de defensa de los recursos de reclamación e invalidación y exigió a TCVAL le cedan gratuitamente los estudios técnicos y de ingeniería, informes, respaldos, contratos y acuerdos celebrados con terceros necesarios para la tramitación ambiental del Proyecto, presentados en contra de su Resolución de Calificación Ambiental. Adicionalmente, Empresa Portuaria Valparaíso se ha hecho cargo de los estudios ambientales y técnicos del proyecto de modo de avanzar en la materialización del mismo.

En el mes de agosto de 2020 EPV inició un proceso de consulta ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) para determinar las reglas de competencia de la licitación del Frente de Atraque N° 2, por un periodo denominado de transición. La consulta se tramita bajo el rol NC470-2020.

Asimismo, con fecha 10 de enero de 2021, EPV dio inicio al proceso de licitación pública internacional asociada a la referida consulta.

Con fecha 22 de enero de 2021 se firmó modificación de contrato con TCVAL permitiendo prorrogar transitoriamente el Contrato de Concesión, garantizándose la continuidad operacional del Frente de Atraque N° 2 durante el desarrollo del proceso de licitación referido.

En dicha modificación contractual las partes de mutuo acuerdo han convenido condiciones que mantienen el equilibrio económico del contrato de concesión, así como las obligaciones que derivan del contrato para cada una de ellas.

Con fecha 15 de junio, EPV comunicó a TCVAL su facultad de ejercer su derecho unilateral de prorrogar el Contrato de Concesión hasta el día 15 de marzo de 2022.

Con fecha 02 de septiembre TCVAL, en sesión de Directorio, autoriza la reducción de capital social desde \$ 27.502.710.000 a \$ 1.797.750.095 en atención a las responsabilidades a las que está sujeto, las que se encuentran comprendidas en el Contrato de Concesión y sus posteriores modificaciones, entre ellas la extinción de la obligación del proyecto de inversión y construcción de nueva infraestructura portuaria. Lo anterior de acuerdo con lo explicitado en Sección 6.2.4 del Contrato de Concesión y que fuera autorizado por la administración de EPV con carta GDC/072/2021 del 01 de julio pasado, de acuerdo con lo indicado en dicha sección. Posteriormente TCVAL dio curso a los pasos administrativos y su publicación en Diario Oficial el 15 de septiembre de 2021.

22. OTROS

22.1 Efectos de la situación acontecida por el brote del Covid-19

Como es de público conocimiento, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia. Este virus ha presentado un nivel de contagio y expansión muy alto, lo que ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial que está afectando, de manera importante, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios. Lo anterior, ha obligado a la mayoría de los países a adoptar una serie de medidas de emergencia y de salud pública destinadas a combatir la propagación del virus. La duración y el impacto global del COVID-19 en nuestro país se desconocen en este momento. Por su parte, los impactos económicos de esta situación en los clientes, proveedores, contratistas y en la operación en general de la Empresa, no ha generado efectos significativos en los resultados y operaciones.

Actualmente la Empresa ha tomado una serie de medidas para hacer frente a la crisis sanitaria con el objeto de (i) salvaguardar la salud de nuestros clientes y colaboradores, incluida la suspensión temporal del funcionamiento en las oficinas de la Empresa; (ii) asegurar la continuidad operativa de nuestros servicios y mitigar potenciales riesgos operacionales; y, (iii) fortalecer nuestros canales remotos y la implementación de teletrabajo para gran parte de nuestros colaboradores.

Durante los meses de febrero y marzo de 2021, se efectuaron la inoculación de la primera y segunda dosis contra el COVID 19 en las dependencias del Edificio Terminal de Pasajeros de Valparaíso, que incluyó a todos los trabajadores portuarios y funcionarios de EPV, TPS, TCVL y ZEAL, gracias a la gestión realizada por nuestra empresa y la colaboración de la Armada de Chile y el Gobierno Regional, de acuerdo al programa fijado por la autoridad de Salud para inocular a todas aquellas personas que cumplen funciones críticas, integrantes del grupo 1C de la tabla de prioridad entregada por el Ministerio de Salud, entre las que se encuentran los Puertos.

22.2 Proyecto Parque Barón

En junio de 2019, se firmó Convenio Marco de Colaboración entre Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), con la finalidad de cooperar y colaborar para el desarrollo de las acciones necesarias que permitan llevar a cabo la ejecución de un Proyecto urbano portuario para la Ciudad de Valparaíso ubicado en el Sector Barón, dentro del recinto Portuario de EPV, con el objeto de poner en valor los inmuebles patrimoniales situados en dichos terrenos, fomentar las actividades deportivas y recreativas, consolidar un paseo costero en ese sector y crear equipamientos y servicios para los porteños y turistas que visiten la ciudad y mediante ello, mejorar el estándar urbano del entorno, y facilitar el acceso masivo de peatones, ciclistas y automovilistas desde la ciudad hasta el nuevo borde costero. El plazo del convenio es de 30 años.

El Proyecto Parque Barón se emplazará en el polígono, también denominado "Paño Barón", abarcando una superficie aproximada de 12 hectáreas, con un frente de mar que va desde la avenida Argentina hasta Avenida Francia no afectando con ello la calidad de recinto portuario de dicha zona.

Con fecha 15 de abril de 2021 se suscribió acta de entrega con el SERVIU, formalizando la entrega por parte de EPV del sector Barón al SERVIU. Con la referida entrega es responsabilidad del SERVIU mantener, conservar y administrar el área, sin afectar la actividad portuaria, en especial el tránsito de carga peligrosa y/o sobredimensionada durante las noches y el traslado de carga en situaciones de emergencia, así como el uso por parte de EPV o terceros de las áreas de carácter mixto señaladas en el Convenio y sus respectivos anexos, respetándose los términos y condiciones ahí especificados.

A diciembre 2021, la constructora que se adjudicó la construcción se encuentra ejecutando el proyecto.

23. HECHOS POSTERIORES.

Con fecha 21 de enero de 2022, se concreta la firma del contrato de concesión con el grupo AGUNSA para la operación del Terminal 2 de Puerto Valparaíso por cuatro años, a partir del 16 de marzo de 2022, quienes se adjudican el proceso competitivo de licitación dentro de un total de cinco ofertas.

Entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero u otra índole que pudieran afectar la adecuada presentación y/o interpretación de los mismos.